	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3158 - 2024 **Contratista:** LOAR INGENIEROS S.A.S

Contrato de Interventoría No. 2700 - 2024 **Interventoría:** AMV CONSULTORES SAS

Objeto Contrato de Obra:

MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

INFORME MENSUAL No. 4 **MES O PERIODO:** 01 AL 31 DE DICIEMBRE

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		11
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		12
2.1	Localización		12
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		13
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		14
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		20
3.1	Información general del contrato		20
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		41
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		44
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		44
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		46
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	46
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	61
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	63
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	67
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	69
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	71
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	73
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	76
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		76
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	76
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	76
	• Seguimiento Programa de Obra		76
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	81
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	81
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	92
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	84
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		92
5.1	Información general del contrato		92
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		93
5.3	Informes especialistas y profesionales		94
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		95
5.5	Informe matriz de riesgos.		95
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		96
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		96
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		96
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	96
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	98
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	100
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	102
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	104
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		105
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	105
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	105
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	105
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	105
7	**Conclusiones y recomendaciones**		107
8	**Anexos**		108
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		108
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		109
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		116
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		116

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 2648 de fecha 22 de julio de 2022.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

AMV CONSULTORES S.A.S
Nit. 901.245.617 - 4

Calle 16a No 8a - 18, Chía
Cel: 350 5260792 – 322 3649162
Mail: amv@amvconsultores.com

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4

PERÍODO: 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

AMV CONSULTORES S.A.S
Nit. 901.245.617 - 4

“INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513”, INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA”

INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513", INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 01/12/2024 a 31/12/2024

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

No. DE CONTRATO, CONTRATISTAS DE OBRA Y OBJETO DE LOS CONTRATOS:

CONTRATO DE OBRA 3158 DE 2024 LOAR INGENIEROS S.A.S. NIT: 907.355.263-2

MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS – CUNDINAMARCA

Interventoría
AMV CONSULTORES S.A.S.

Nº de Contrato de Interventoría
2700 de 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513", INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 01/12/2024 a 31/12/2024

REVISIÓN DOCUMENTAL				
	CARGO	**FIRMA**	**FECHA**	**VERSIÓN**
ELABORÓ	Director de Interventoría	Victor Hugo Daza Leguizamón	05/01/2025	V01
	Residente de interventoría	Juan Carlos Charris Rúa	05/01/2025	V01
REVISÓ	Director de Interventoría	Victor Hugo Daza Leguizamón	05/01/2025	V01

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 11

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 12

2.1 Localización 12

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto. 13

2.3 Inventario y estado inicial de la vía. 14

2.4 Características técnicas del proyecto 17

2.4.1 Estabilización de Suelos con Productos Químicos 17
2.4.2 Mantenimiento y Limpieza de Alcantarillas 18
2.4.3 Construcción de una Batea en Concreto con Estabilización de Suelo 19
2.4.4 Construcción de tramos de placa huella 19

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA 20

3.1 Información general del contrato. 20

3.1.1 Adición 1 al contrato de obra 3158 de 2024 21
3.1.2 Prorroga 1 al contrato de obra 3158 de 2024 30

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 41

3.2.1 Actividades técnicas: 41
3.2.2 Actividades administrativas: 42
3.2.3 Actividades financieras: 44

3.3 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 44

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 46

4.1 Informe semanal. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3. 46

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. 61

4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. 63

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8. 67

4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. 69

4.6 Resumen ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. 71

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. 73

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. 76

4.9 Otros documentos seguimiento mensual 76

4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo de obra. 76

4.9.2 Seguimiento al programa de obra. 76

4.9.3 Seguimiento al programa de inversión 81

4.9.4 Actas comité de obra 84

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 92

5.1 Información general del contrato. 92

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor. 93

5.3 Informes especialistas y profesionales. 94

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC 95

5.5 Informes matriz de riesgo 95

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 96

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. 96

6.2 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. 98

6.3 Información financiero y presupuestal Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9. 100

6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13..... 102

6.5 Seguimiento al plan de calidad de contrato de interventoría 104

6.5.1 Vigilancia y control de actividades en campo 104
6.5.2 Sistematización de información 104
6.5.3 Personal y equipo de los contratistas 104
6.5.4 Calidad de los materiales empleados 104

6.6 Otros documentos seguimiento mensual 105

6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo 105
6.6.2 Plan de cargas o seguimiento al plan de cargas 105

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 107

8. ANEXOS 108

8.1 Registro fotográfico 109

8.2 Registro fotográfico y video de actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas 116

8.3 Bitácora del mes correspondiente....116

9. CONTROL DE CAMBIOS....117

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Departamento de Cundinamarca....13

Ilustración 2. Carboneras – Salsipuedes en el municipio de Guaduas - departamento de Cundinamarca....13

Ilustración 3. PR 0+0200 (Gavión totalmente derrumbado posiblemente por filtraciones de agua en el área afectada y en mención.)....14

Ilustración 4. PR 0+0300 (Alcantarilla colapsada con diámetro 24", nivel de tubería muy bajo.) 14

Ilustración 5. PR 1+0100 (Cabezote de alcantarilla colapsada, se contempla la limpieza de la alcantarilla).15

Ilustración 6. PR 1+0200 (Primer tramo de placa huella, longitud: 60m de placa huella y ancho: 4m). 15

Ilustración 7. PR 1+0600 (Alcantarilla a reconstruir, presencia de encole con filtración de aguas domésticas.)16

Ilustración 8. PR 1+0800 (Segundo tramo de placa huella, longitud:50m)....16

Ilustración 9. PR 2+0000 (Tercer tramo de Placa huella, long:120m de placa huella.) 16

Ilustración 10. PR 2+0500 (Cuarto tramo de placa huella, longitud: 120m de placa huella.) 16

Ilustración 11. PR 2+0600 (Quinto tramo de placa huella, longitud: 40m tramo 5.).... 17

Ilustración 12. PR 3+0500 (Sexto tramo de Placa huella, longitud: 50m de placa huella.) 17

Ilustración 13. MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 14. 47

Ilustración 14. MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 15. 51

Ilustración 15. MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 16. 54

Ilustración 16. MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 17. 57

Ilustración 17. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. 62

Ilustración 18. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. 64

Ilustración 19. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 68

Ilustración 20. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10. 70

Ilustración 21. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11. 72

Ilustración 22. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. 74

Ilustración 23. Programa de obra. 77

Ilustración 24. MEPI-MN1-IN-6-FR-1. 82

Ilustración 25. MEPI-MN1-IN-6-FR-2. 83

Ilustración 26. ACTA DE COMITÉ DE OBRA 1 - MEPI-MN1-IN-14-FR-1. 85

Ilustración 27. ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL - MEPI-MN1-IN-1-FR-3. 87

Ilustración 28. ACTA DE COMITÉ DE OBRA 2 - MEPI-MN1-IN-14-FR-1. 90

Ilustración 29. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 97

Ilustración 30. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. 99

Ilustración 31. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9. 101

Ilustración 32. MEPI-MN1-IN-15-FR-13. 103

Ilustración 33. MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS. 106

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Localización del proyecto. 13

Tabla 2. . Información contrato de obra 3158 de 2024. 20

Tabla 3. Seguimiento – estado y actividades ejecutadas del proyecto. 44

Tabla 4. Relación de informes semanales 46

Tabla 5. Relación de equipo en obra. 61

Tabla 6. Relación de personal de obra mínimo solicitado. 63

Tabla 7. Horas precipitaciones del mes 69

Tabla 8. Pólizas contrato de obra No. 2700-2024. 73

Tabla 9. Información contrato de interventoría. 92

Tabla 10. Información presupuestal – PAC. 95

Tabla 11. Personal de interventoría 98

Tabla 12. Pólizas contrato de interventoría 2700 de 2024. 102

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe mensual tiene como objetivo dar cuenta de los avances y actividades desarrolladas en el marco del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS – CUNDINAMARCA". Este proyecto, se propone llevar a cabo obras menores de mantenimiento en una de las vías de la red terciaria que ha sido gravemente afectada por fenómenos naturales, lo que ha impactado negativamente la transitabilidad y la continuidad del servicio vial.

La intervención en esta vía es fundamental no solo para asegurar la movilidad de los usuarios, incluidos transportadores de carga y viajeros, sino también para prevenir cierres que interrumpan el flujo vehicular. La naturaleza de los trabajos a realizar incluye acciones específicas que buscan restaurar la funcionalidad de la carretera y garantizar un servicio seguro y cómodo, alineado con las necesidades de las comunidades que dependen de esta importante ruta.

Es importante destacar que las obras están diseñadas para ser flexibles y adaptarse a las variaciones en el desarrollo del contrato, lo que implica que las cantidades de obra pueden ser modificadas según las necesidades que surjan a lo largo del proceso. Este enfoque dinámico asegura que se atiendan de manera oportuna los imprevistos que puedan afectar el proyecto, garantizando que se cumplan los estándares técnicos y las especificaciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación No. SA-MC-DTCUN-011-2024.

El contratista, por su parte, asume la responsabilidad de ejecutar las actividades bajo su propia iniciativa y con los recursos necesarios, incluyendo materiales, maquinaria, laboratorios y personal especializado. Esta autonomía técnica y administrativa es clave para el éxito del proyecto, ya que permite una gestión más ágil y eficiente de los recursos y tiempos de trabajo, asegurando así que las obras se realicen con la calidad y efectividad requeridas hasta su total terminación y aceptación final.

Con el fin de abordar estos retos y cumplir con los objetivos planteados, el presente informe detalla los progresos realizados durante el mes, las actividades ejecutadas y las estrategias implementadas para asegurar que el mejoramiento de la vía se realice de manera exitosa y conforme a las expectativas de la comunidad y de las autoridades competentes. A través de un seguimiento minucioso y un compromiso firme con la calidad, buscamos contribuir al desarrollo vial de la región, promoviendo una movilidad segura y eficiente que beneficie a todos los usuarios. Determinar las características del suelo, mediante trabajo de campo, aplicando la metodología descrita en la Cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto Mejoramiento de la Vía Carboneras - Salsipuedes, tiene como objetivo realizar obras menores de mantenimiento en la carretera que conecta Carboneras y Salsipuedes en Guaduas, Cundinamarca. Esta intervención busca restaurar la transitabilidad y seguridad de la vía, afectada por fenómenos naturales, garantizando así la continuidad del servicio para los transportadores de carga y viajeros. Las obras incluyen la reparación de tramos dañados, limpieza de cunetas, estabilización de taludes y adecuada señalización, adaptándose a las necesidades que surjan durante su ejecución.

2.1 Localización

El proyecto se ubica en el municipio de Guaduas, Cundinamarca, Colombia. Esta carretera forma parte de la red terciaria del departamento y conecta las localidades de Carboneras y Salsipuedes, facilitando el acceso entre ellas y a otras rutas importantes de la región. La vía atraviesa zonas rurales y es crucial para la movilidad de la población local, así como para el transporte de mercancías, por lo que su estado es vital para el desarrollo socioeconómico de la comunidad. Su localización estratégica también la convierte en un corredor clave para la comunicación y el comercio en Cundinamarca.

Tabla 1.Localización del proyecto.

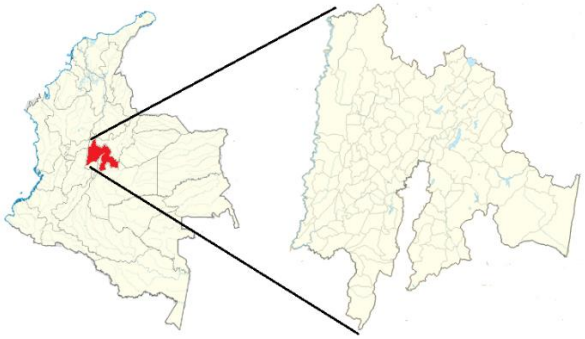


Ilustración 1. Departamento de Cundinamarca



Ilustración 2. Carboneras – Salsipuedes en el municipio de Guaduas - departamento de Cundinamarca

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2024

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

La ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Vía Carboneras - Salsipuedes" impactará positivamente a varios municipios en la zona de influencia, incluyendo Guaduas, donde se encuentra la vía, así como La Peña, San Francisco y Sasaima. Estos municipios se beneficiarán de una mayor conectividad, lo que facilitará el acceso a servicios básicos, mejorará el transporte de mercancías y potenciará el desarrollo económico local. La rehabilitación de esta carretera no solo mejorará la movilidad de sus habitantes, sino que también fortalecerá las relaciones comerciales entre las localidades, contribuyendo al crecimiento regional.

La mejora de la vía traerá consigo múltiples beneficios, entre los cuales se destacan:

- **Mejora en la Seguridad Vial:** La rehabilitación de la carretera reducirá el riesgo de accidentes y ofrecerá un trayecto más seguro para los conductores y pasajeros**.**
- **Facilitación del Transporte de Carga:** Los transportadores podrán movilizar sus mercancías de manera más eficiente, lo que contribuirá al crecimiento económico local.

- **Acceso a Servicios:** Los habitantes de los municipios cercanos tendrán un mejor acceso a servicios básicos, educación y atención médica, mejorando así su calidad de vida.
- **Estimulación del Turismo:** Al mejorar la infraestructura vial, se potenciará el turismo en la región, favoreciendo la llegada de visitantes y el desarrollo de actividades económicas relacionadas.
- **Impulso al Desarrollo Regional:** La conectividad mejorada fomentará el desarrollo de la agricultura y otras actividades productivas, contribuyendo al bienestar económico de la población local.
- **Reducción de Costos de Transporte:** Una vía en mejores condiciones disminuirá los tiempos y costos asociados al transporte, beneficiando a productores y consumidores.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía.

Ilustración 3. PR 0+0200 (Gavión totalmente derrumbado posiblemente por filtraciones de agua en el área afectada y en mención.)



En la ubicación PR 0+0200, se observa un gavión que ha sufrido un colapso total, lo que sugiere que ha sido afectado significativamente por filtraciones de agua en la zona. Este deterioro compromete la

Ilustración 4. PR 0+0300 (Alcantarilla colapsada con diámetro 24", nivel de tubería muy bajo.)



En el PR 0+0300, se observa una alcantarilla colapsada con un diámetro de 24 pulgadas. El nivel de la tubería es notablemente bajo, lo que indica problemas de drenaje y acumulación de agua en la superficie. Este colapso no solo

estructura de contención, lo que puede resultar en un aumento de la erosión y el deslizamiento de tierra en el área circundante. Es crucial abordar este problema para restaurar la funcionalidad del gavión y prevenir futuros daños en la vía.	afecta la evacuación adecuada de las aguas pluviales, sino que también puede contribuir a la erosión del terreno circundante y a la disminución de la seguridad vial. Es urgente realizar las reparaciones necesarias para restaurar su funcionalidad y evitar mayores inconvenientes en la vía.
Ilustración 5. PR 1+0100 (Cabezote de alcantarilla colapsada, se contempla la limpieza de la alcantarilla).  En el PR 1+0100, se presenta un cabezote de alcantarilla colapsado, lo que impide el flujo adecuado de agua y podría generar problemas de drenaje en la zona. Este colapso afecta la funcionalidad de la alcantarilla, incrementando el riesgo de inundaciones y erosión en el área circundante. Para solucionar esta situación, se contempla la limpieza de la alcantarilla, lo que es fundamental para restablecer su operatividad y asegurar una adecuada evacuación de aguas pluviales, contribuyendo así a la seguridad vial y al mantenimiento de la infraestructura.	**Ilustración 6.** PR 1+0200 (Primer tramo de placa huella, longitud: 60m de placa huella y ancho: 4m).  En el PR 1+0200 se encuentra el primer tramo en construcción de placa huella, con una longitud de 60 metros y un ancho de 4 metros. Esta placa huella mejorara la estabilidad y transitabilidad de la vía, facilitando el paso de vehículos en condiciones de carga. Es fundamental asegurar que la construcción cumpla con las especificaciones técnicas requeridas para garantizar su durabilidad y resistencia ante las condiciones climáticas y el tráfico vehicular.

Ilustración 7. PR 1+0600 (Alcantarilla a reconstruir, presencia de encole con filtración de aguas domésticas.)



En el PR 1+0600 se encuentra una alcantarilla que requiere reconstrucción. Se ha observado la presencia de encole, indicando filtraciones de aguas domésticas que pueden comprometer la funcionalidad del sistema de drenaje. Esta situación no solo afecta el flujo adecuado de agua, sino que también plantea riesgos sanitarios y ambientales. La reconstrucción de la alcantarilla es esencial para asegurar un drenaje efectivo y prevenir futuros problemas de contaminación y deterioro en la infraestructura vial.

Ilustración 8. PR 1+0800 (Segundo tramo de placa huella, longitud:50m).



En la ubicación PR 1+0800 se encuentra el segundo tramo en construcción de placa huella, con una longitud de 50 metros. Este tramo está destinado a mejorar la estabilidad y transitabilidad de la vía, facilitando el paso de vehículos en condiciones de carga. Es crucial garantizar que la construcción se realice conforme a las especificaciones técnicas requeridas, asegurando su resistencia y durabilidad frente a las condiciones del tráfico y climáticas. La finalización de este tramo contribuirá significativamente a la mejora de la infraestructura vial en la zona.

Ilustración 9. PR 2+0000 (Tercer tramo de Placa huella, long:120m de placa huella.)



Ilustración 10. PR 2+0500 (Cuarto tramo de placa huella, longitud: 120m de placa huella.)



En la ubicación PR 2+0000 se encuentra el tercer tramo de placa huella, con una longitud de 120 metros. Este tramo está diseñado para proporcionar una superficie sólida que mejore la transitabilidad y la estabilidad de la vía, facilitando el tránsito vehicular en la zona.	En la ubicación PR 2+0500 se encuentra el cuarto tramo en proceso de construcción de placa huella, con una extensión de 120 metros. Este segmento está destinado a fortalecer la estabilidad y la transitabilidad de la vía, creando una superficie adecuada para el tráfico vehicular.
Ilustración 11. PR 2+0600 (Quinto tramo de placa huella, longitud: 40m tramo 5.) 	**Ilustración 12.** PR 3+0500 (Sexto tramo de Placa huella, longitud: 50m de placa huella.) 
En la ubicación PR 2+0600 se plantea el quinto tramo de placa huella, con una longitud de 40 metros. Este segmento es crucial para mejorar la calidad de la vía, proporcionando una base sólida que permitirá un mejor tránsito vehicular.	En el PR 3+0500 se encuentra en desarrollo el sexto tramo de placa huella, con una longitud de 50 metros.

2.4 Características técnicas del proyecto

El proyecto incluye diversas características técnicas orientadas a mejorar la infraestructura vial y garantizar su durabilidad. A continuación, se detallan los principales componentes:

2.4.1 Estabilización de Suelos con Productos Químicos

- Se realizará un análisis detallado de las propiedades del suelo existente, incluyendo su granulometría, contenido de humedad, capacidad portante y potencial de expansión.

- Se identificarán las causas de la inestabilidad del suelo, como la presencia de arcillas expansivas, alta permeabilidad o condiciones de humedad variables.
- Se seleccionará un producto químico estabilizador adecuado en función de las características del suelo y los requerimientos del proyecto. Los productos químicos más comunes incluyen cal, cemento, polímeros y silicatos.
- Se realizarán pruebas de laboratorio para determinar la dosis óptima del producto químico y evaluar su efectividad en la mejora de las propiedades del suelo.
- Se preparará el suelo mediante la remoción de la capa vegetal y la homogeneización del material.
- Se realizará un riego adecuado para garantizar una óptima mezcla del suelo con el producto químico.
- Se aplicará el producto químico estabilizador al suelo mediante equipos de mezclado especializados, asegurando una distribución uniforme.
- Se compactará el suelo tratado para lograr la densidad requerida y mejorar su resistencia.
- Se realizarán pruebas de control de calidad periódicas para verificar que las propiedades del suelo tratado cumplan con los requisitos del diseño.
- El espesor de la capa estabilizada dependerá de las cargas a las que estará sometida y de las propiedades del suelo tratado.
- Es importante realizar un monitoreo a largo plazo del comportamiento de la capa estabilizada para evaluar su durabilidad y efectividad.

2.4.2 Mantenimiento y Limpieza de Alcantarillas

- Se establecerán procedimientos para el mantenimiento periódico de las alcantarillas existentes, asegurando que estén libres de obstrucciones y funcionando adecuadamente.
- Se llevará a cabo la limpieza de sedimentos y desechos acumulados para optimizar el flujo de agua y prevenir el deterioro.

2.4.3 Construcción de una Batea en Concreto con Estabilización de Suelo

- Se construyen moldes o encofrados de madera o metal para dar forma a las paredes de la batea.
- Se coloca una malla de refuerzo de acero dentro de los moldes para aumentar la resistencia del concreto.
- Se prepara el concreto con los agregados, cemento, agua y aditivos necesarios para obtener la resistencia deseada.
- Se vierte el concreto en los moldes de manera uniforme, vibrando para eliminar el aire y compactar el material.
- Se cubre el concreto recién vaciado con un material húmedo o se aplica un curado químico para evitar la pérdida de humedad y garantizar un curado adecuado.
- Una vez que el concreto ha alcanzado la resistencia suficiente, se retiran los moldes.
- Se colocan juntas de dilatación en las paredes y el fondo de la batea para controlar las contracciones del concreto y evitar fisuras.
- Se aplica una capa de impermeabilización adicional en las paredes interiores de la batea para evitar filtraciones.
- En caso de que la batea esté en contacto con suelos agresivos o aguas subterráneas, se puede aplicar un sistema de protección catódica para evitar la corrosión del acero de refuerzo.

2.4.4 Construcción de tramos de placa huella

- Se seleccionarán agregados de calidad para la mezcla de concreto, garantizando la resistencia estructural y la durabilidad ante el desgaste.
- Antes de la colocación de la placa, se debe realizar una adecuada nivelación del terreno para asegurar una base estable y evitar deformaciones.
- Las placas se colocarán utilizando maquinaria adecuada para asegurar su alineación y nivelación correctas.
- Se incorporarán juntas de dilatación para permitir la expansión y contracción del material, evitando agrietamientos.

3. INFORMACION CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del contrato.

Número del contrato:	3158 DE 2024.
Objeto:	MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS – CUNDINAMARCA.
Contratista:	LOAR INGENIEROS S.A.S.
NIT.:	907.355.263-2.
Valor inicial:	MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.138.420.576,00).
Adiciones:	SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($61.579.424)
Valor acumulado del contrato:	MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($1.200.000.000)
Modificaciones:	N/A.
Suspensiones:	N/A.
Plazo:	CINCO MESES (05).
Fecha de inicio:	Treinta (30) de agosto de 2024.
Fecha de terminación actual del contrato:	Treinta (31) de enero de 2025.
Dirección:	Carrera 48 12 s 70
Número de teléfono:	301 576 6455
Correo electrónico:	loaringenieros@gmail.com

Tabla 2.. Información contrato de obra 3158 de 2024.

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2024.

3.1.1 Adición 1 al contrato de obra 3158 de 2024

Solicitar adición por SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($ 61,579,424.00) al contrato del asunto, el contratista LOAR INGENIEROS S.A.S NIT: 907.355.263-2, quien tiene a su cargo el contrato 3158 de 2024 cuyo objeto es el “MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA”.

La responsabilidad de garantizar la seguridad y la movilidad en las vías nos obliga a intensificar las acciones para el mejoramiento de vías terciarias, adicionar el contrato permitirá no solo cumplir con los indicadores del Instituto Nacional de Vías, sino también asegurar la sostenibilidad de las vías y el bienestar de los usuarios, para esto se pretende aumentar la meta física con estabilización química no tradicional.

Guaduas, Cundinamarca, 18 de noviembre de 2024

Señores (a):
AMV CONSULTORES SAS
ATN. ING. JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Carrera 4 No. 13-50 Interior 11 Chía
amv@amvconsultores.com
BOGOTÁ D.C.

REFERENCIA: Contrato 3158 de 2024 “MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA”.

ASUNTO: Solicitud de Adición CONTRATO No. 3158 de 2024, LOAR INGENIEROS S.A.S NIT: 907.355.263-2.

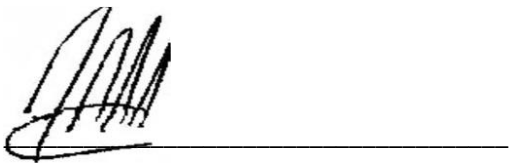
Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar adición por **SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($ 61,579,424.00)** al contrato del asunto, el contratista LOAR INGENIEROS S.A.S NIT: 907.355.263-2, quien tiene a su cargo el contrato 3158 de 2024 cuyo objeto es el “MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA”.

La responsabilidad de garantizar la seguridad y la movilidad en las vías nos obliga a intensificar las acciones para el mejoramiento de vias terciarias, adicionar el contrato permitirá no solo cumplir con los indicadores del Instituto Nacional de Vías, sino también asegurar la sostenibilidad de las vías y el bienestar de los usuarios, para esto se pretende aumentar la meta fisica con estabilizacion quimica no tradicional.

En espera de una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,



LUIS ALEJANDRO LOZANO
C.C. 8.031.537
Representante Legal
LOAR INGENIROS S.A.S.
NIT. 901.355.263

Guaduas, 09 de diciembre de 2024

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA
Atn. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMCARCA (E)
Carrera 128 No. 17 - 15
Fontibón – Bogotá D.C.

AMV-2700-2024-045
Área: Técnica

Referencia 1: Contrato de obra No. 3158 DE 2024 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA"

Referencia 2: Contrato de interventoría No. 2700 DE 2024 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513"

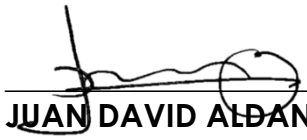
ASUNTO: Viabilidad Solicitud adición No. 1 al Contrato de obra No. 3158 de 2024.

Cordial saludo,

En el marco de ejecución del contrato de interventoría 2700 de 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513", mediante el presente y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas me permito dar respuesta al comunicado remitido por el contratista, el cual tiene como asunto: "Solicitud de Adición CONTRATO No. 3158 de 2024, LOAR INGENIEROS S.A.S NIT: 907.355.263-2".

De acuerdo con lo expresado en el comunicado de referencia y lo analizado por esta interventoría, nos permitimos indicar que: Teniendo en cuenta la responsabilidad de garantizar la seguridad y la movilidad en las vías obliga al contratista a intensificar las acciones para hacer frente a los frecuentes derrumbes y asegurar la sostenibilidad de las vías y el bienestar de los usuarios, esta interventoría **AVALA** la solicitud de adición solicitada por el contratista por SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($61.579.424,00).

Cordialmente,



JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante Legal
AMV CONSULTORES S.A.S

ANEXOS: - Solicitud de Adición CONTRATO No. 3158 de 2024, LOAR INGENIEROS S.A.S NIT: 907.355.263-2
- MEPI-MN1-IN-12-FR-1
- MEPI-MN1-IN-7-FR-1
- MEPI-MN1-IN-6-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/11/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☐

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista asume plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El contratista debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 3158 de 2024 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: LOAR INGENIEROS S.A.S (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2700 de 2024 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES SAS

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: CUATRO MESES (04) (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/08/2024 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A	N/A	N/A

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N/A	N/A	N/A	N/A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/12/2024 (Indicar Día/Mes/Año)
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 1.138.420.576,00 **50% EN SMMLV:** $ 437,85
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES N/A

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N/A	N/A	N/A	N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.138.420.576,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 15/11/2024
(Día / Mes / Año)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Por medio de la presente me permito solicitar adición por SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($ 61,579,424.00) al contrato del asunto, el contratista LOAR INGENIEROS S.A.S NIT: 907.355.263-2, quien tiene a su cargo el contrato 3158 de 2024 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA".
La responsabilidad de garantizar la seguridad y la movilidad en las vías nos obliga a intensificar las acciones para el mejoramiento de vias terciarias, adicionar el contrato permitirá no solo cumplir con los indicadores del Instituto Nacional de Vías, sino también asegurar la sostenibilidad de las vías y el bienestar de los usuarios, para esto se pretende aumentar la meta fisica con estabilizacion quimica no tradicional.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS SEGÚN LAS CONDICIONES CONTRACTUALES

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		**Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.__ Fecha: _____**	**Valor solicitado**	**Valor actualizado presente solicitud**
Descripción	**Valor inicial**			
MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA	$ 1.138.420.576,00		$ 61.579.424,00	**$ 1.200.000.000,00**
Valor Total	**$ 1.138.420.576,00**		**$ 61.579.424,00**	**$ 1.200.000.000,00**

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de octubre de 2024 la obra presenta un avance físico ejecutado del 17,38%
(mes anterior a la presente solicitud) (año) (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del 43,93%.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 484.631.646,83
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 158.734.224,00
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 158.734.224,00
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: N/A
(mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: N/A
(mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: N/A
(mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: de 2024
(mes anterior a la presente solicitud) (año)

Último mes facturado:
(Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 979.686.352,00
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N.A.

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 15/11/2024
(Día / Mes / Año)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD
(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

La adición solicitada de $61,579,424.00 al contrato de obra es esencial para garantizar que el proyecto de mejoramiento de la vía Carboneras - Salsipuede cumpla con los estándares técnicos y de calidad establecidos por INVIAS, asegurando la estabilidad de la vía y el bienestar de los usuarios a largo plazo. Este ajuste en el presupuesto permitirá la incorporación de la estabilización química no tradicional, así como un incremento en las actividades de supervisión y control, con el fin de asegurar la efectividad de la intervención y la sostenibilidad de la infraestructura.

JURÍDICA:

Teniendo en cuenta las condiciones propias del contrato y el tiempo de atención de las mismas se considera viable, conducente y pertinente la adición y prórroga del contrato 3158 de 2024 . En pro de evitar el daño antijuridico, esta situación no altera la programación ni la Planeación anual y no se sobrepasa la vigencia del mismo,

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

N/A

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista.

2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista.

3. Es responsabilidad del contratista presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.

4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

5. La justificación presentada por el contratista debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma
Nombre: HARRISON HERNAN LUNA MACA
Director de obra
Contratista LOAR INGENIEROS S.A.S
Matrícula Profesional No.: 25202-28795 CND

Firma
Nombre: Juan David Aldana Colmenares
Representante Legal o Apoderado
Interventoría: AMV CONSULTORES S.A.S
Matrícula Profesional No.: 01113-10682 CPITVC

Vo.Bo.Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202 248533 CND

Vo.Bo.Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial Cundinamarca (E)

Vo.Bo.Firma
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: MARIA STEPHANE CORREDOR RODRIGUEZ
Abogado Unidad Ejecutora

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:25202 248533 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-7-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 15/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA ACTA No: 1 (Numerar de manera consecutiva)

POR CANTIDADES DE OBRA ☑

POR CONTRATO ADICIONAL ☑ No. 3158 de 2024 (Indicar No. y fecha)

CONTRATO No : 3158 de 2024 (Indique número y año)

OBJETO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: LOAR INGENIEROS S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2700 de 2024 INTERVENTOR: AMV CONSULTORES SAS

PLAZO INICIAL: CUATRO MESES (04) (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/08/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.138.420.576,00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.200.000.000,00**

PLAZO ACUMULADO: CUATRO MESES (04) (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: **$ 61.579.424**

No. DE ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 3 (OCT-2024)		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA ANTERIOR ACTA No. 1 (SEPT-2024)		PRESENTES						
		GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+ / -	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1		630.1.4.2	201-13	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA	m³	480	$ 813.211,00	$ 390.341.280,00		$ -	-	186,99	$ 152.065.810,08		$ -	168,65	$ 137.146.810,00
2		630.1.7	201-13	CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA 17 Mpa	m³	100	$ 396.612,00	$ 39.661.200,00		$ -	-	40,19	$ 15.939.027,19		$ -	35,73	$ 14.171.107,10
3		640,1	201-13	ACERO DE REFUERZO Fy = 4200 MPa.	Kg	30.000	$ 5.987,00	$ 179.610.000,00		$ -	-	7712,81	$ 46.176.580,02	8000,00	$ 47.896.000,00	8.923,72	$ 53.426.286,09
4		466.1P	230-13	SELLO DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	m	11.000	$ 5.609,00	$ 61.699.000,00		$ -	-	11000,00	$ 61.699.000,00		$ -		$ -
5		320.3	311-13	SUBBASE GRANULAR CLASE C	m³	175	$ 143.501,00	$ 25.112.675,00		$ -	-	175,00	$ 25.112.675,00		$ -		$ -
6		211.1	600-13	REMOCIÓN DE DERRUMBES	m³	5.000	$ 20.314,00	$ 101.570.000,00		$ -	-	2000,00	$ 40.628.000,00	3000,00	$ 60.942.000,00	3.000,00	$ 60.942.000,00
7		900.3.2	600-13	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado para volqueta de 15 m3)	m³ - Km	50.000	$ 1.904,00	$ 95.200.000,00		$ -	-	23793,89	$ 45.303.566,56	26206,00	$ 49.896.224,00	26.206,00	$ 49.896.224,00
8		237.1.4.1	610-13	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR)	m³	1.000	$ 218.778,00	$ 218.778.000,00		$ -	+	2048,00	$ 448.057.344,00		$ -	3.919,60	$ 857.522.412,80
SUBTOTAL																	$ 1.173.104.840,00
Ajuste al peso																	
Ajuste al peso																	
*	SUBTOTAL OBRAS (A)							**$ 1.111.972.155,00**		**$ -**			**$ 61.132.685,00**		**$ 158.734.224,00**		**$ 1.173.104.840,00**
*	PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B) (NO MODIFICAR)							$ 6.375.878,00		$ -			$ -		$ -		$ 6.375.878,00
*	PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)							$ -		$ -			$ -		$ -		$ -
*	VALOR BASICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)							**$ 1.118.348.033,00**		**$ -**			**$ 61.132.685,00**		**$ 158.734.224,00**		**$ 1.179.480.718,00**
*	VALOR IVA (OBRA) (E)							$ 8.172.543,00		$ -			$ 446.739,00		$ 1.159.981,00		$ 8.619.282,00
*	**SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)**							**$ 1.126.520.576**		**$ -**			**$ 61.579.424**		**$ 159.894.205**		**$ 1.188.100.000**
*	ACTUALIZACIÓN, REVISION Y/O ELABORACION DEL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LAS OBRAS (NO MODIFICAR)							$ 10.000.000,00		$ -			**$ -**		$ -		$ 10.000.000,00
*	TOTAL IVA DE ACTUALIZACIÓN, REVISION Y/O ELABORACION DEL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O DISEÑOS PARA GARANTIZAR LA ESTAB							$ 1.900.000,00		$ -			**$ -**		$ -		$ 1.900.000,00
*	**TOTAL ACTUALIZACIÓN, REVISION Y/O ELABORACION DEL DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CALCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS F**							**$ 11.900.000,00**		**$ -**			**$ -**		**$ -**		**$ 11.900.000,00**
*	**VALOR TOTAL**							**$ 1.138.420.576,00**		**$ -**			**$ 61.579.424,00**		**$ 159.894.205,00**		**$ 1.200.000.000,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación corresponda a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación corresponda a un trámite de ítems no previstos, se debe indicar el número del Acta de Fijación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción:

Teniendo encuenta que para garantiar el confort y la seguridad de los usuarios así como un optimo nivel de servicio de las mismaslas vías a cargo del Instituto Nacional de Vías se requiere de un mantenimiento rutinario se hace necesario esta ampliación y adición para que esta CTA cumpla con los indicadores establecidos por el Instituto para garantizar las condiciones de transitabilidad.

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
Nombre: HARRISON HERNAN LUNA MACA
Director de obra
Contratista LOAR INGENIEROS S.A.S
MATRICULA PROFESIONAL 25202-125042 CND

Firma:
Nombre: Juan David Aldana Colmenares
Representante Legal o Apoderado
Interventoría: AMV CONSULTORES S.A.S
Matrícula Profesional No.: 01113-10682 CPITVC

Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO**
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisión:

Supervisor del Contrato de Interventoría — Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — Matrícula Profesi 25202-248533 CND — Firma (Suscribe según su competencia)

Director Territorial (E). — Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — Matrícula Profesi 25202-248533 CND — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 15/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 3158 - 2024

OBJETO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No. 41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: LOAR INGENIEROS S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2700 - 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES SAS

PLAZO INICIAL: 4 meses (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 4 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/08/2024 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.138.420.576,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.138.420.576,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 30 Y 31 AGOSTO 2024	2 sep-24	3 oct-24	4 nov-24	5 dic-24					
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA	$390.341.280	35%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%					
				$ P	**$0**	**$0**	**$130.113.760**	**$130.113.760**	**$130.113.760**					
	$137.146.810	11,69%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA 17 Mpa PARA SOLADOS	$39.661.200	4%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%					
				$ P	**$0**	**$0**	**$13.220.400**	**$13.220.400**	**$13.220.400**					
	$14.171.107	1,21%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
ACERO DE REFUERZO Fy = 4200 MPa.	$179.610.000	16%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%					
				$ P	**$0**	**$0**	**$59.870.000**	**$59.870.000**	**$59.870.000**					
	$53.426.286	4,55%	$0	$ E	$0	$0	$17.808.762	$17.808.762	$17.808.762					
				% E	0,00%	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%					
SELLO DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	$61.699.000	6%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%					
				$ P	**$0**	**$0**	**$0**	**$30.849.500**	**$30.849.500**					
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%					
SUBBASE GRANULAR CLASE C	$25.112.675	2%	0,00%	% P	0,00%	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%					
				$ P	**$0**	**$12.556.338**	**$0**	**$12.556.338**	**$0**					
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
REMOCIÓN DE DERRUMBES	$101.570.000	9%	0,00%	% P	0,00%	69,85%	33,33%	33,33%	33,33%					
				$ P	**$0**	**$70.942.000**	**$13.542.667**	**$3.542.667**	**$13.542.667**					
	$60.942.000	5,19%	$0	$ E	$0	$0	$0	$20.314.000						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	33,33%					
TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	$95.200.000	9%	0,00%	% P	0,00%	52,41%	33,33%	33,33%	33,33%					
				$ P	**$0**	**$49.896.224**	**$15.101.259**	**$15.101.259**	**$15.101.259**					
	$49.896.224	4,25%	$0	$ E	$0	$0	$16.615.443	$16.632.075	$16.632.075					
				% E	0,00%	0,00%	33,30%	33,33%	33,33%					
CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR)	$218.778.000	20%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	50,00%	25,00%	25,00%					
				$ P	**$0**	**$0**	**$109.389.000**	**$54.694.500**	**$54.694.500**					
	$857.522.413	73,10%	$0	$ E	$0	$0	$428.761.206	$214.380.603	$214.380.603					
				% E	0,00%	0,00%	50,00%	25,00%	25,00%					
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 1.111.972.155,00**	**100%**	**0,00%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.173.104.840,00**	**100%**	**$ -**											

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0%**	**12%**	**31%**	**29%**	**29%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$133.394.562**	**$341.237.085**	**$319.948.423**	**$317.392.085**					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**12,00%**	**42,68%**	**71,46%**	**100,00%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$133.394.562**	**$474.631.647**	**$794.580.070**	**$1.111.972.155**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	$ 6.375.878,00 $ -	$ -	%
*ESTUDIOS Y DISEÑOS INC. IVA	$ 11.900.000,00 $ -	$ -	%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 8.172.543,00 $ 8.619.282,00	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 26.448.421,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 26.895.160,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 1.138.420.576,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 1.200.000.000,00**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	**$ Valor**	**$ Valor**
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: LUIS ALEJANDRO LOZANO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: CPITVC 011|3-10682

Revisó Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202 - 248533 CND

Revisó Firma: Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 248533 CND

Revisó Firma: Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202 - 248533 CND

Revisó Firma: N/A
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

3.1.2 Prorroga 1 al contrato de obra 3158 de 2024

En el marco de ejecución del contrato de interventoría 2700 de 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513", mediante el presente y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas me permito dar respuesta al comunicado remitido por el contratista, el cual tiene como asunto: "Solicitud de Prórroga del Contrato No. 3158 de 2024, LOAR INGENIEROS S.A.S NIT: 907.355.263-2".

De acuerdo con lo expresado en el comunicado de referencia y lo analizado por esta interventoría, nos permitimos indicar que: Teniendo en cuenta la responsabilidad de garantizar la correcta ejecución de las actividades, el contratista ha incluido un nuevo frente de trabajo para poder cumplir con las actividades priorizadas dentro del contrato, de acuerdo a esto esta interventoría AVALA la solicitud de prórroga solicitada por el contratista hasta el 31 de enero de 2025.

AMV CONSULTORES S.A.S
Nit. 901.245.617 - 4

Guaduas, 19 de diciembre de 2024

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA
Atn. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
DIRECTOR TERRITORIAL CUNDINAMCARCA (E)
Carrera 128 No. 17 - 15
Fontibón – Bogotá D.C.

AMV-2700-2024-046
Área: Técnica

Referencia 1: Contrato de obra No. 3158 DE 2024 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA"

Referencia 2: Contrato de interventoría No. 2700 DE 2024 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513"

ASUNTO: Viabilidad Solicitud de Prórroga No. 1 al Contrato de obra No. 3158 de 2024.

Cordial saludo,

En el marco de ejecución del contrato de interventoría 2700 de 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513", mediante el presente y en cumplimiento de las obligaciones adquiridas me permito dar respuesta al comunicado remitido por el contratista, el cual tiene como asunto: "Solicitud de Prórroga del Contrato No. 3158 de 2024, LOAR INGENIEROS S.A.S NIT: 907.355.263-2".

De acuerdo con lo expresado en el comunicado de referencia y lo analizado por esta interventoría, nos permitimos indicar que: Teniendo en cuenta la responsabilidad de garantizar la correcta ejecución de las actividades, el contratista ha incluido un nuevo frente de trabajo para poder cumplir con las actividades priorizadas dentro del contrato, de acuerdo a esto esta interventoría **AVALA** la solicitud de prórroga solicitada por el contratista hasta el 31 de enero de 2025.

Cordialmente,

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante Legal
AMV CONSULTORES S.A.S

ANEXOS: - Solicitud prórroga CONTRATO No. 3158 de 2024, LOAR INGENIEROS S.A.S NIT: 907.355.263-2

- MEPI-MN1-IN-12-FR-1
- MEPI-MN1-IN-6-FR-1
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12

Calle 16a No 8a - 18, Chía
Cel: 350 5260792 – 322 3649162
Mail: amv@amvconsultores.com

Bogotá, 11 de diciembre de 2024

Señores:
AMV CONSULTORES S.A.S
ATN. ING. JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Carrera 4 No. 13-50 Interior 11 Chía
amv@amvconsultores.com
BOGOTÁ D.C.

Referencia: Contrato 3158 de 2024 “MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA”.

Asunto: Solicitud de Prórroga del Contrato No. 3158 de 2024, LOAR INGENIEROS S.A.S NIT: 907.355.263-2.

Apreciados señores,

Me dirijo a usted con el fin de solicitar formalmente una prórroga al plazo de ejecución del contrato No. 3158 de 2024 con INVIAS, correspondiente a las obras de mejoramiento de la via carboneras - salsipuedes a cargo del invias con codigo no.41513 en el municipio de guaduas – Cundinamarca, Como es de su conocimiento, la orden de inicio de este contrato fue el 30 de agosto de 2024. Sin embargo, durante la ejecución de las obras se han presentado una serie de imprevistos que han afectado significativamente el avance del proyecto y que hacen necesario solicitar una ampliación del plazo contractual.

A continuación, presento una detallada descripción de las causas que motivan esta solicitud:

1. **Compromiso y medidas de mitigación:** El Consorcio ha implementado estrategias para optimizar el tiempo de ejecución, incluyendo la apertura de 2 frentes de trabajo simultáneos, la asignación de personal especializado y la disposición de equipos y herramientas adecuadas. A pesar de estos

esfuerzos, las circunstancias descritas hacen necesaria una ampliación del plazo contractual.

2. **Justificación Jurídica:**

- De acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos estatales pueden ser objeto de modificaciones siempre que existan razones justificadas que lo ameriten. En este caso, las circunstancias mencionadas constituyen razones de fuerza mayor y/o caso fortuito, además de hechos imputables a terceros o situaciones inherentes al contrato, las cuales justifican esta solicitud.
- **Deber de colaboración contractual:** De acuerdo con el artículo 5 de la Ley 80, las partes del contrato deben actuar de manera coordinada para garantizar el cumplimiento de los fines estatales. Esta solicitud se presenta en cumplimiento de este deber, buscando prevenir incumplimientos y asegurando que la obra sea entregada con los estándares previstos en el contrato.
- **Casos fortuitos o fuerza mayor:** Según lo previsto en el artículo 64 del Código Civil, las causas ajenas y extraordinarias que impiden el cumplimiento de una obligación, como las aquí descritas, eximen de responsabilidad al contratista y habilitan la adopción de medidas que garanticen el desarrollo del contrato, como lo es la prórroga del plazo.}

Considerando los factores mencionados anteriormente, solicitamos una prórroga de hasta el día 31 de enero de 2025. Este tiempo adicional nos permitirá:

- Adquirir y recibir los materiales necesarios para la ejecución de las actividades pendientes.
- Optimizar la programación de las labores constructivas y minimizar el impacto de las variables externas.

Agradecemos su comprensión y esperamos contar con su favorable resolución a esta solicitud.

Atentamente,



LUIS ALEJANDRO LOZANO
C.C. 8.031.537
Representante Legal
LOAR INGENIROS S.A.S.
NIT. 901.355.263
419_488_811

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/12/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista asume plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El contratista debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 3158 de 2024 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: LOAR INGENIEROS S.A.S (Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2700 de 2024 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES SAS

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: CUATRO MESES (04) (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/08/2024 (Dia / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A	N/A	N/A

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N/A	N/A	N/A	N/A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/12/2024 (Indicar Dia/Mes/Año)
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 1.138.420.576,00 **50% EN SMMLV:** $ 437,85 (Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES N/A

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
Adicional No. 1	9/12/2024	$ 61.579.424,00	23,68

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.200.000.000,00 (Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Por medio de la presente me permito solicitar prórroga al contrato del asunto hasta el 31 de enero de 2025, el contratista LOAR INGENIEROS S.A.S NIT: 907.355.263-2, quien tiene a su cargo el contrato 3158 de 2024 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA".
La responsabilidad de garantizar la seguridad y la movilidad en las vías nos obliga a intensificar las acciones para el mejoramiento de vias terciarias, prorrogar el contrato permitirá no solo cumplir con los indicadores del Instituto Nacional de Vías, sino también asegurar la sostenibilidad de las vías y el bienestar de los usuarios, para esto se solicita prorrogar la fecha final del contrato hasta el 31 de enero de 2025 para poder culminar las cantidades totales del contrato en mención.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS SEGÚN LAS CONDICIONES CONTRACTUALES

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.__ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
Valor Total	$ -		$ -	$ -

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/12/2024 (Día / Mes / Año)

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de NOVIEMBRE (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 82,99% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del 72,06%.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 801.274.686,00 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)
Inversión Ejecutada acumulada: $ 922.798.569,90 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 922.798.569,90
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: N/A (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: N/A (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar: N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: NOVIEMBRE (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) $ 762.904.365,02
Último mes facturado: nov-24 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 277.201.430,10 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N.A.
(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACION DE LA INTERVENTORIA PARA APROBACION DE LA PRESENTE SOLICITUD
(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Esta prórroga es necesaria debido a que el contratista ha incluido un nuevo frente de trabajo para poder cumplir con las actividades priorizadas dentro del contrato, lo que implica realizar tareas adicionales que requieren del acompañamiento y supervisión especializada para garantizar la correcta ejecución de los trabajos.
Dentro de las actividades priorizadas por el contratista de obra, se encuentra la aplicación de una capa estabilizada con productos químicos no tradicionales, la cual incluye el suministro del producto estabilizador.

JURÍDICA:

Dentro de lo impartido establecido en ley 80 en su artículo 14.- De los Medios que pueden utilizar las Entidades Estatales para el Cumplimiento del Objeto Contractual. Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato: 1o. Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán en los casos previstos en el numeral 2 de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado. (subrayado fuera de texto), la solicitud de prorroga esta basada en la necesidad de darle continua al contrato a fin de evitar así una parálisis en la prestación del servicio ya se cuentas con los recursos económicos para la ejecución del contrato.

FINANCIERA: **(Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)**

La prórroga la contrato no varia económicamente el valor, se mantiene dentro de lo pactado. La prórroga no modifica el valor del presupuesto del contrato y no requieren adición de recursos.

PRESUPUESTAL: **(Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)**

La prórroga la contrato no varia económicamente el valor, se mantiene dentro de lo pactado. La prórroga no modifica el valor del presupuesto del contrato y no requieren adición de recursos.

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: **(Si aplica)**

La prórroga no produce nuevos impactos ni afectación al PAGA o a los permisos vigentes otorgados por la autoridad ambiental competente. Para la prórroga del contrato NO se requiere de modificación y/o nueva Licencia Ambiental. Además, La prórroga del contrato mantiene la percepción Social del Proyecto, ya que se garantiza la continuidad del proyecto y se da estabilidad para los usuarios de la vía en el tiempo, al realizar la totalidad del alcance del contrato.

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: **(Si aplica)**

N/A.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: **(Si aplica)**

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista.

2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista.

3. Es responsabilidad del contratista presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.

4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

5. La justificación presentada por el contratista debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma
Nombre: HARRISON HERNAN LUNA MACA
Director de obra
Contratista LOAR INGENIEROS S.A.S
Matrícula Profesional No.: 25202-28795 CND

Firma
Nombre: Juan David Aldana Colmenares
Representante Legal o Apoderado
Interventoría: AMV CONSULTORES S.A.S
Matrícula Profesional No.: 01113-10682 CPITVC

Vo.Bo.Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202 248533 CND

Vo.Bo.Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial Cundinamarca (E)

Vo.Bo.Firma
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: MARIA STEPHANE CORREDOR RODRIGUEZ
Abogado Unidad Ejecutora

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:25202 248533 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	19/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 3158 - 2024

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No. 41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: LOAR INGENIEROS S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2700 - 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES SAS

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 5,07 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/08/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/01/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 1.138.420.576,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 61.579.424,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 1.200.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 ago-24	2 sep-24	3 oct-24	4 nov-24	5 dic-24	6 ene-25	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA	$390.341.280	35,10%	14,63%	% P	0,00%	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%	0,00%				
	$137.146.810	0,00%	$162.642.200	$ P	$0	$0	$130.113.760	$130.113.760	$130.113.760	$0				
				$ E	$0	$0	$0	$162.642.200	$0	$0				
				% E	0,00%	0,00%	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%				
CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA 17 Mpa PARA SOLADOS	$39.661.200	3,57%	1,61%	% P	0,00%	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%	0,00%				
	$14.171.107	0,00%	$17.847.540	$ P	$0	$0	$13.220.400	$13.220.400	$13.220.400	$0				
				$ E	$0	$0	$0	$17.847.540	$0	$0				
				% E	0,00%	0,00%	33,33%	0,00%	0,00%	0,00%				
ACERO DE REFUERZO Fy = 4200 MPa.	$179.610.000	16,15%	7,00%	% P	0,00%	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%	0,00%				
	$53.426.286	0,00%	$77.831.000	$ P	$0	$0	$59.870.000	$59.870.000	$59.870.000	$0				
				$ E	$0	$0	$47.896.000	$29.935.000	$0	$0				
				% E	0,00%	0,00%	26,67%	0,00%	0,00%	0,00%				
SELLO DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	$61.699.000	5,55%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%	0,00%				
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$0	$0	$30.849.500	$30.849.500	$0				
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
SUBBASE GRANULAR CLASE C	$25.112.675	2,26%	0%	% P	0,00%	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%	0%				
	$0	0,00%	$0	$ P	$0	$12.556.338	$0	$12.556.338	$0	$0				
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
REMOCIÓN DE DERRUMBES	$101.570.000	9,13%	5%	% P	0,00%	69,85%	13,33%	3,49%	13,33%	0,00%				
	$60.942.000	0,00%	$60.942.000	$ P	$0	$70.942.000	$15.542.667	$3.542.667	$13.542.667	$0				
				$ E	$0	$60.942.000	$0	$0	$0	$0				
				% E	0,00%	69,85%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	$95.200.000	9%	4%	% P	0,00%	52,41%	15,86%	15,86%	15,86%	0,00%				
	$49.896.224	0,00%	$49.896.224	$ P	$0	$49.896.224	$15.101.259	$15.101.259	$15.101.259	$0				
				$ E	$0	$49.896.224	$0	$0	$0	$0				
				% E	0,00%	52,41%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%				
CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR)	$218.778.000	19,67%	50%	% P	0,00%	0,00%	50,00%	28,06%	25,00%	0,00%				
	$857.522.413	0,00%	$553.639.616	$ P	$0	$0	$109.389.000	$61.389.116	$54.694.500	$0				
				$ E	$0	$0	$0	$553.639.616	$0	$97.934.096				
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	25,00%				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.111.972.155,00	**100%**	**82,99%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 1.173.104.840,00	**0%**	**$ 922.798.580**											

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Proorama de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0**	**0,119962142**	**0,306875567**	**29%**	**29%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$133.394.562**	**$341.237.085**	**$326.643.039**	**$317.392.085**					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**12,00%**	**42,68%**	**72,06%**	**100,60%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$133.394.562**	**$474.631.647**	**$801.274.686**	**$1.118.666.771**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**9,97%**	**4%**	**69%**	**0%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$110.838.224**	**$47.896.000**	**$764.064.356**	**$0**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0%**	**10%**	**14%**	**82,99%**	**82,99%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$110.838.224**	**$158.734.224**	**$922.798.579,90**	**$922.798.579,90**					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	$ 6.375.878,00 / $ -	$ -	%
*ESTUDIOS Y DISEÑOS INC. IVA	$ 11.900.000,00 / $ -	$ -	%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 8.172.543,00 / $ -	$ 7.914.513.783,00	0,10%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 26.448.421,00	$ 8.172.543,00	$ 0,31
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 1.138.420.576,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**	**$ 7.914.513.783,00**	**0,10%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Se hace reprogramación de acuerdo a la prórroga No. 1 del contrato de obra No. 3158 de 2024.

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ALEJANDRO LOZANO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: CPITVC 011|3-10682

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19 (Día) | 12 (Mes) | 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 3158 - 2024 **CONTRATISTA:** LOAR INGENIEROS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

FECHA DE INICIO: 30/08/2024

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.138.420.576,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.138.420.576,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2700 - 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 113.842.058,00	13	8	2024	13	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 227.648.116,00	13	8	2024	13	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 341.526.173,00	13	12	2024	13	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CBC-100059014

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	(200) SMMLV.	$ 260.000.000,00	13	8	2024	13	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CBC-100010896 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/08/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	19 (Día)	12 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día / Mes / Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día / Mes / Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Ninguna

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 01113-10682 CPITVC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

3.2.1 Actividades técnicas:

En el mes de diciembre se llevó a cabo un avance significativo en las obras de estabilización de suelos y construcción de infraestructura. Se llevó a cabo un proceso de estabilización meticuloso, que incluyó una escarificación profunda del suelo para garantizar una mezcla homogénea con el estabilizante Geossil. Posteriormente, se aplicó una dosis precisa de estabilizante líquido, cubriendo toda la superficie a tratar. La compactación se realizó en múltiples pasadas, utilizando equipos especializados para alcanzar la densidad requerida. Finalmente, se implementó un sistema de curado para asegurar el desarrollo óptimo de las propiedades mecánicas del material estabilizado.

En paralelo, se avanzó en la construcción de la base estabilizada, preparando cuidadosamente el terreno y realizando una mezcla precisa del suelo y el estabilizante. La compactación se llevó a cabo en capas, siguiendo las especificaciones del proyecto. Con respecto a la construcción de la placa huella, se realizaron tareas de encofrado, armado y vaciado de concreto de alta calidad. Se empleó un concreto de resistencia 21 Mpa para garantizar la durabilidad de la estructura. Una vez curado el concreto, se realizaron los acabados superficiales, incluyendo la colocación de juntas de dilatación y la aplicación de un curado superficial.

Durante todo el proceso, se priorizó la seguridad de los trabajadores, implementando medidas como la señalización adecuada, el suministro de equipos de protección personal y la realización de inspecciones periódicas. Además, se mantuvo un riguroso control de calidad en todos los materiales y procesos constructivos. Durante el mes de diciembre de 2024, las obras de estabilización de suelos y construcción de la placa huella experimentaron un progreso constante, marcado por la continuidad en la aplicación de técnicas especializadas y la adaptación a las condiciones climáticas y logísticas. En el ámbito de la estabilización de suelos, se mantuvo un enfoque riguroso en la preparación de la subrasante, empleando un producto químico no tradicional para fortalecer la base del terreno. Las escarificaciones realizadas con motoniveladora, alcanzando profundidades de 25 cm, fueron cruciales para asegurar una mezcla homogénea y una superficie óptima para la aplicación del estabilizante "Geossil". Esta labor, ejecutada de

manera sistemática a lo largo de los días laborales, refleja un compromiso con la calidad y la durabilidad de la infraestructura.

En paralelo, la construcción de la placa huella avanzó con la fundición de elementos clave como huellas, ciclópeo y cunetas, especialmente en el tramo No. 5. La finalización de un segundo tramo de 105 metros lineales y la preparación para el tercer tramo evidencian un ritmo de trabajo eficiente. Las tareas de encofrado, armado y fundición de concreto de 3000 PSI, realizadas en los tramos 3 y 4, destacan la atención al detalle y el cumplimiento de las especificaciones del proyecto. La culminación de la fundición de huellas, riostras y la rampa final del tramo 3, así como la habilitación del paso para vehículos livianos en el tramo 4, marcan hitos importantes en el avance de la obra.

La seguridad de los trabajadores se mantuvo como una prioridad, con inspecciones regulares de EPPs, pausas activas y charlas de seguridad. El registro diario de actividades y la documentación fotográfica del avance de la obra aseguran la transparencia y el control de calidad. A pesar de las condiciones climáticas, con registros de lluvias en los días 2 y 4 de diciembre, y las interrupciones causadas por bloqueos en la vía los días 17 y 18 de diciembre, el equipo de trabajo demostró capacidad de adaptación y resiliencia. La suspensión de actividades el 23 de diciembre, debido a las festividades de fin de año y actividades locales, no disminuyó el compromiso con la finalización exitosa del proyecto, que se retomará el 6 de enero de 2025.Se elaboró la minuta diaria de obra y se tomaron fotografías periódicas para documentar el avance de las obras.

Es importante destacar el compromiso con la calidad y la eficiencia que caracterizó las labores realizadas durante el mes de diciembre. El trabajo en equipo y la adaptación a las condiciones cambiantes del terreno fueron fundamentales para alcanzar los objetivos planteados.

3.2.2 Actividades administrativas:

Durante el mes de diciembre, las actividades administrativas de la interventoría se centraron principalmente en el seguimiento y control del cumplimiento del contrato de obra, así como en la gestión de la documentación requerida para los procesos administrativos y financieros. Se

continuó con el seguimiento del plan de contingencia presentado por el contratista, realizando visitas de campo y verificando el cumplimiento de los plazos y actividades programadas. Además, se realizaron múltiples solicitudes de información al contratista, tales como la entrega de estudios y diseños, la actualización de la programación de obra y la presentación de soportes documentales para el pago de las actas parciales.

Un aspecto destacado del mes de diciembre fue la revisión y aprobación de la Adición 1 y Prórroga 1 del contrato. Esta adición implicó un incremento en el valor del contrato por SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($61.579.424), y se estableció como nueva fecha de terminación del contrato el 31 de enero de 2025.

Por otro lado, se llevó a cabo una intensa labor de revisión y análisis de la documentación presentada por el contratista, identificando y comunicando las observaciones pertinentes. Se realizaron múltiples ajustes a los informes semanales y se emitieron actas de costos y actas parciales de obra. Asimismo, se gestionaron los trámites administrativos necesarios para la radicación de pagos y se realizaron solicitudes de información a la entidad contratante.

Finalmente, se mantuvo una comunicación constante con la entidad contratante, informando sobre el avance de las obras, los incumplimientos detectados y las acciones correctivas implementadas. Se elaboraron y remitieron diversos informes y documentos, con el objetivo de garantizar la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En resumen, las actividades administrativas durante el mes de diciembre estuvieron enfocadas en asegurar la correcta ejecución del contrato de obra, incluyendo la gestión de la adición y prórroga, cumpliendo con los requisitos establecidos y salvaguardando los intereses de la entidad contratante.

3.2.3 Actividades financieras:

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE OBRA, se registra el control financiero y presupuestal del contrato. Este formato se puede consultar de forma detallada en el presente informe, tal como se indica en la lista de chequeo.

Tabla 3.Seguimiento – estado y actividades ejecutadas del proyecto.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES DICIEMBRE	VALOR ACUMULADO	SALDO
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA	$ 137.146.810,00	N/A	$ 32.528.440,00	$ 195.170.640,00	-$ 58.023.830,00
CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA 17 Mpa PARA SOLADOS	$ 14.171.107,10	N/A	$ 9.915.300,00	$ 27.762.840,00	-$ 13.591.732,90
ACERO DE REFUERZO Fy = 4200 MPa	$ 53.426.286,09	N/A	$ 11.974.000,00	$ 89.805.000,00	-$ 36.378.713,91
SELLO DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO.	$ -	N/A	$ -	$ -	$ -
SUBBASE GRANULAR CLASE C	$ -	N/A	$ -	$ -	$ -
REMOCIÓN DE DERRUMBES	$ 60.942.000,00	N/A	$ -	$ 60.942.000,00	$ -
TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado para volqueta de 15 m3)	$ 49.896.224,01	N/A	$ -	$ 49.896.224,01	$ -
CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR)	$ 857.522.412,80	N/A	$ -	$ 546.945.000,00	$ 310.577.412,80

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2024

3.3 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

- Durante el mes de diciembre, la Interventoría continuó con el seguimiento y control del contrato de obra, enfocándose en la gestión de la documentación y el seguimiento del plan de contingencia.
- Se realizó la revisión y aprobación de la Adición 1 y Prórroga 1 del contrato, lo que resultó en un incremento del valor del contrato por $61.579.424 y la extensión del plazo hasta el 31 de enero de 2025.

- A partir del 23 de diciembre, el contratista de obra suspendió las actividades debido a festividades de fin de año en la vereda, lo que impidió la continuidad de los trabajos.
- Se realizaron las actividades normales de revisión de documentación, actas de pago y demás actividades administrativas de la interventoría.
- Se solicitará al contratista un plan de recuperación para compensar el tiempo de suspensión y asegurar el cumplimiento del nuevo plazo contractual.
- La Interventoría supervisará de cerca la ejecución del plan de recuperación del contratista, realizando visitas de campo y verificando el cumplimiento de los plazos y actividades programadas.
- Se realizarán reuniones periódicas con el contratista para evaluar el avance del plan y realizar los ajustes necesarios.
- La Interventoría continuará con el seguimiento y control del cumplimiento del contrato, asegurando que se cumplan los requisitos técnicos, financieros y administrativos.
- Se realizará un seguimiento estricto al avance de obra, la calidad de los materiales y la ejecución de los trabajos.
- La Interventoría gestionó los trámites administrativos necesarios para la formalización de la Adición 1 y Prórroga 1 del contrato.
- Se realizará un seguimiento al uso adecuado de los recursos adicionales y al cumplimiento del nuevo plazo contractual.
- Se elaborarán y remitirán los informes y documentos necesarios para garantizar la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Esta información se relaciona en los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3 – Informes semanales de Interventoría. Se realizaron de acuerdo con el Manual de interventoría del INVIAS y se encuentran como anexos al presente informe de acuerdo con las órdenes de inicio.

Tabla 4.Relación de informes semanales

CONTRATO DE OBRA No. 2699 DE 2024			
INFORME	**SEMANA**	**PERIODO**	**CONSECUTIVO**
0014	SEM No.14	28/11/2024 – 04/12/2024	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 14
015	SEM No.15	05/12/2024 – 11/12/2024	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 15
016	SEM No.16	12/12/2024 – 18/12/2024	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 16
017	SEM No.17	19/12/2024 – 25/12/2024	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL 17

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

SEMANA No.: 14 del 28/11/2024 al 04/12/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A.

OBJETO CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) EN LOS PUNTOS CRÍTICOS,CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (JUNTO CON OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO CUNETAS Y BORDILLOS), LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: LOAR INGENIEROS S.A.S

INTEGRANTES: KENIA DEVENISH G C.C.1037574141 ; CLAM INGENIEROS SAS NIT.800.169.491-1 ; L.A CONSTRUCTORES SAS NIT.900.297.525-4

CONTRATO No. 3158 - 2024
FECHA DE INICIO: 30/08/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/12/2024

VALOR INICIAL: $ 1.138.420.576,00
VALOR ADICIONES: N/A
VALOR ACUMULADO: $ 1.138.420.576,00
VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES SAS

INTEGRANTES: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES C.C.1072655823 y DIEGO FERNANDO VERGARA ALDANA C.C.11204905

CONTRATO No. 2700 - 2024
FECHA DE INICIO: 30/08/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/12/2024

VALOR INICIAL: $ 87.256.717,00
VALOR ADICIONES: N/A
VALOR ACUMULADO: $ 87.256.717,00
VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.138.420.576,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 929.708.399,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 208.712.177,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 87.256.717,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 68.149.010,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 19.107.707,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.128.348.033,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 804.580.069,67	71,31%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 929.708.399,00	82,40%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 125.128.329,33	11,09%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 804.580.069,67	71,31%
TOTAL INVERSION EJECUTADA:	$ 929.708.399,00	82,40%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 125.128.329,33	11,09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 63.989.684,57	5,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 13.604.435,00	1,21%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El Constructor no ha contemplado la ejecución de obra durante el periodo, sino, la ejecución de ajustes a los diseños entregados, y gestión ambiental para liberación de áreas a intervenir.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 70.091.461,20	80,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 68.149.010,00	78,10%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5.006.532,94	5,74%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.390.000,00	5,03%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: se contempla la revisión de los productos entregados por el contratista de obra

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 74,48%
Meta Física Ejecutada %: 62,80%
Avance o Atraso Físico %: -11,67%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA	M3	480,00	210,00		Prog	320,00			320,00	66,67%
					Ejec	210,00			210,00	43,75%
CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA 17 Mpa	M3	100,00	51,25		Prog	66,67			66,67	66,67%
					Ejec	51,25			51,25	51,25%
ACERO DE REFUERZO Fy = 4200 MPa.	Kg	30.000,00	13500,00		Prog	20000,00			20000,00	66,67%
					Ejec	13500,00			13500,00	45,00%
SELLO DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	M	11.000,00			Prog	5500,00			5500,00	50,00%
					Ejec					
SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	175,00			Prog	175,00			175,00	100,00%
					Ejec					
* REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	5.000,00	3000,00		Prog	4333,33			4333,33	86,67%
					Ejec	3000,00			3000,00	60,00%
* TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado para volqueta de 15 m3)	m3 - km	50.000,00	26206,00		Prog	42068,67			42068,67	84,14%
					Ejec	26206,00			26206,00	52,41%
* CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR)	M3	1.000,00	2500,00		Prog	750,00			750,00	75,00%
					Ejec	2500,00			2500,00	250,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n): VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador potencia 153 HP, Peso 10 Ton	1	1
Compresor con martillo 120 HP	1	1
Compactador neumático 70 HP, 13 Ton	1	1
Vibrocompactador rodillo 99 HP, 8 Ton	1	1
Compresor	1	1
Excavadora con martillo	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Volquetas de capacidad de 14 metros cúbicos	3	3
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ____ NO ____
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____ NO ____
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ____ NO ____
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: El Contratista de obra no ha presentado oficialmente las posibles fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	____	NO	____	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A
CONCESION DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	X	N/A

	X
	X
	X
	X
	X
	X

OBSERVACIONES: El Constructor inicia la gestión del sitio de disposición de RCD.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ESTUDIO DE INCLUSION DE PROFESIONAL AMBIENTAL

OBSERVACIONES: Mediante oficio No. AMV-2700-2024-002 se realiza la solicitud a la Direccion Territorial Cundinamarca de inclusión profesional ambiental para el desarrollo de actividades dentro del contrato No. 2700 de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: A la fecha no se cuenta con avances en la gestión social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALUOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: El proyecto no contempla la adquisicion ni uso de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 14 del 28/11/2024 al 04/12/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A.

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) EN LOS PUNTOS CRÍTICOS,CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (JUNTO CON OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO CUNETAS Y BORDILLOS), LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Corte y Figurado:

- Se llevaron a cabo operaciones de corte y conformación de las piezas de hierro con alta precisión, siguiendo los planos y especificaciones técnicas.
- Los elementos de hierro cortados fueron ensamblados de manera meticulosa para formar las parrillas que servirán como base para las placas huellas, garantizando su resistencia y durabilidad.

Preparación del Terreno:

- Se realizó un trabajo exhaustivo de perfilado y nivelación del terreno, eliminando desniveles y asegurando una superficie uniforme para la construcción.
- Se procedió a la limpieza del terreno, retirando vegetación, escombros y cualquier otro elemento que pudiera interferir con las labores.

Estabilización del Suelo:

- Se empleó el producto Geossil para mejorar las propiedades mecánicas del suelo, incrementando su capacidad portante y resistencia.
- El Geossil se mezcló de manera homogénea con el suelo y se compactó mediante maquinaria especializada, logrando una capa de suelo estabilizado de alta calidad.

Seguimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):

- Se realizaron inspecciones periódicas a las áreas de trabajo para identificar y corregir cualquier condición insegura.
- Se brindó capacitación al personal sobre los riesgos asociados a las tareas y los procedimientos de seguridad a seguir.
- Se verificó que todo el personal utilizara el EPP adecuado para cada tarea.

Control de Tráfico:

- Se implementó una señalización vial adecuada para controlar el tráfico en las zonas de trabajo, garantizando la seguridad de los trabajadores y de los usuarios de la vía.
- Se realizó un monitoreo constante de las condiciones del tráfico y se ajustaron las medidas de control según sea necesario.
- Se supervisó estrictamente el cumplimiento de los PMT, asegurando que todas las actividades se llevaran a cabo de acuerdo con lo planificado.

Objetivos Alcanzados:

- Se logró preparar un terreno firme y estable para la construcción de las placas huellas.
- La aplicación de Geossil permitió aumentar la resistencia y durabilidad del suelo base.
- Se garantizaron las condiciones de seguridad de todos los trabajadores involucrados en el proyecto.
- Se cumplió con el cronograma establecido para las actividades de la semana.

Beneficios a Largo Plazo:

- Las placas huellas construidas sobre un terreno estabilizado tendrán una vida útil más larga.
- Al mejorar la calidad del suelo base, se reducen los costos de mantenimiento a largo plazo.
- La utilización de productos químicos no tradicionales y el cumplimiento de las normas ambientales contribuyen a un desarrollo más sostenible.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Preparación del Terreno:

- Se continuará nivelando y compactando las áreas donde se instalarán las nuevas secciones de placa huella. Esto garantizará una base sólida y uniforme para la construcción.
- Se excavarán las zanjas necesarias para la instalación de las tuberías de drenaje, si aplica, y para la colocación de las bases de las placas.

Colocación de Placas Huella:

- Se organizará el transporte de las placas huella desde el almacén hasta el área de trabajo, asegurándose de que estén almacenadas correctamente para evitar daños.
- Se procederá a la instalación de las placas huella siguiendo los planos y especificaciones técnicas. Se utilizarán los equipos y herramientas adecuadas para garantizar una correcta colocación.
- Se realizarán las uniones entre las placas, utilizando los materiales y técnicas apropiadas para asegurar una junta resistente y estanca.

Control de Calidad:

- Se verificará constantemente el nivel de las placas para garantizar que estén colocadas correctamente.
- Se inspeccionarán todas las uniones para asegurar que estén bien selladas y no presenten filtraciones.
- Se medirán los espesores de las capas de material para verificar que cumplan con los requisitos establecidos.

Actividades Complementarias:

- Se mantendrá el área de trabajo limpia y ordenada para facilitar las labores y prevenir accidentes.
- Se realizará un mantenimiento preventivo de los equipos y herramientas utilizados en las obras.
- Se continuará con el seguimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo para garantizar la protección de los trabajadores.

Ajustes Según las Condiciones:

- Se ajustarán las actividades en función de las condiciones climáticas. En caso de lluvias, se podrían priorizar tareas cubiertas o que no requieran condiciones secas.
- Se verificará la disponibilidad de los materiales necesarios para continuar con el trabajo. En caso de faltantes, se coordinará su suministro de forma oportuna.
- Se estará preparado para enfrentar cualquier imprevisto que pueda surgir durante la ejecución de las obras y se tomarán las medidas necesarias para solucionarlo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada versus meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Corte de acero de refuerzo, vía Carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



figurado de acero y amarre de parrillas para placa huella, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Parrilla placa huella, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Parrilla placa huella, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Piedra pegada, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Acopio de la obra, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 14 del 28/11/2024 al 04/12/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A.

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) EN LOS PUNTOS CRÍTICOS,CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (JUNTO CON OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO CUNETAS Y BORDILLOS), LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA.

CONTRATO DE OBRA: | CONTRATO DE INTERVENTORÍA:



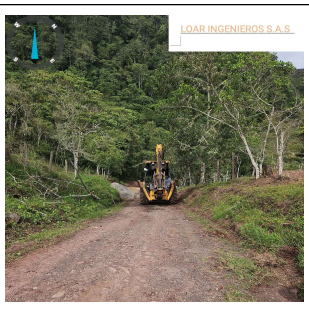
Recibo de material, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Descargue de material para culminar capa estabilizada en punto placa huella, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Acopio en obra, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Perfilamiento de via, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Preparacion del terreno punto placa huella, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Preparacion del terreno punto placa huella, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



P rgo del INVIAS con código No.41513



Preparacion del terreno punto placa huella, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Preparacion del terreno punto placa huella, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Perfilamiento y preparacion del terreno punto placa huella, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Perfilamiento y preparacion del terreno punto placa huella, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Perfilamiento y preparacion del terreno punto placa huella, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 14 del **28/11/2024** al **04/12/2024** (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **N.A.**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) EN LOS PUNTOS CRÍTICOS,CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (JUNTO CON OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO CUNETAS Y BORDILLOS), LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA.

CONTRATISTA DE OBRA: **CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:**



Acopio en obra placa huella 2, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Perfilamiento y preparacion del terreno punto placa huella, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Químico Geossil para actividad de capa estabilizada, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Perfilamiento y preparacion del terreno punto placa huella, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Perfilamiento y preparacion del terreno punto placa huella, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Perfilamiento y preparacion del terreno punto placa huella, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Acompañamiento y seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista
2. Revisión de las entregas de documentación del contratista de obra.
3. Disponer del personal, recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato establecido.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: VICTOR HUGO DAZA

Matrícula Profesional No.: 25202-137463 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 15 del 05/12/2024 al 11/12/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) EN LOS PUNTOS CRÍTICOS,CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (JUNTO CON OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO CUNETAS Y BORDILLOS), LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	LOAR INGENIEROS S.A.S	INTERVENTOR:	AMV CONSULTORES SAS
INTEGRANTES:	KENIA DEVENISH G C.C.1037574141 ; CLAMI INGENIEROS SAS NIT.800.169.491-1 ; L.A CONSTRUCTORES SAS NIT.900.297.525-4	INTEGRANTES:	JUAN DAVID ALDANA COLMENARES C.C.1072655823 y DIEGO FERNANDO VERGARA ALDANA C.C.11204905
CONTRATO No.	3158 - 2024	CONTRATO No.	2700 - 2024
FECHA DE INICIO:	30/08/2024	FECHA DE INICIO:	30/08/2024
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/12/2024
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/12/2024	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/12/2024
VALOR INICIAL:	$ 1.138.420.576,00	VALOR INICIAL:	$ 87.256.717,00
VALOR ADICIONES:	N/A	VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR ACUMULADO:	$ 1.138.420.576,00	VALOR ACUMULADO:	$ 87.256.717,00
VALOR ANTICIPO:	N/A	VALOR ANTICIPO:	N/A
VALOR AMORTIZADO:	N/A	VALOR AMORTIZADO:	N/A
SALDO POR AMORTIZAR:	N/A	SALDO POR AMORTIZAR:	N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.138.420.576,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.179.670.395,67
	SALDO DE VIGENCIA	$ (41.249.819,67)
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 87.256.717,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 74.284.947,50
	SALDO DE VIGENCIA	$ 12.971.769,50

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.128.348.033,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 868.569.754,23	76,98%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.179.670.395,67	104,55%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 311.100.641,43	27,57%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 0,00	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 868.569.754,23	76,98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.179.670.395,67	104,55%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 311.100.641,43	27,57%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 63.989.684,57	5,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 249.961.996,67	22,15%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El Constructor no ha contemplado la ejecución de obra durante el periodo, sino, la ejecución de ajustes a los diseños entregados, y gestión ambiental para liberación de áreas a intervenir.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 55.071.862,37	63,11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 74.284.947,50	85,13%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5.006.532,94	5,74%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.135.937,50	7,03%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: se contempla la revisión de los productos entregados por el contratista de obra

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 80,86%
Meta Física Ejecutada %: 64,05%
Avance o Atraso Físico %: -16,81%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA	M3	480,00	220,00		Prog	360,00			360,00	75,00%
					Ejec	220,00			220,00	45,83%
CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA 17 Mpa	M3	100,00	57,50		Prog	75,00			75,00	75,00%
					Ejec	57,50			57,50	57,50%
ACERO DE REFUERZO Fy = 4200 MPa.	Kg	30.000,00	14000,00		Prog	22500,00			22500,00	75,00%
					Ejec	14000,00			14000,00	46,67%
SELLO DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	M	11.000,00			Prog	6875,00			6875,00	62,50%
					Ejec					
SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	175,00			Prog	175,00			175,00	100,00%
					Ejec					
* REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	5.000,00	3000,00		Prog	4500,00			4500,00	90,00%
					Ejec	3000,00			3000,00	60,00%
* TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado para volqueta de 15 m3)	m3 - km	50.000,00	26206,00		Prog	44051,50			44051,50	88,10%
					Ejec	26206,00			26206,00	52,41%
* CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR)	M3	1.000,00	2500,00		Prog	812,50			812,50	81,25%
					Ejec	2500,00			2500,00	250,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA
TRAMO Y/O SECTOR (n): — TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador potencia 153 HP, Peso 10 Ton	1	1
Compresor con martillo 120 HP	1	1
Compactador neumático 70 HP, 13 Ton	1	1
Vibrocompactador rodillo 99 HP, 8 Ton	1	1
Compresor	1	1
Excavadora con martillo	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Volquetas de capacidad de 14 metros cúbicos	3	3
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ____ NO ____
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____ NO ____
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ____ NO ____
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: El Contratista de obra no ha presentado oficialmente las posibles fuentes de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: El Constructor inicia la gestión del sitio de disposición de RCD.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ESTUDIO DE INCLUSION DE PROFESIONAL AMBIENTAL

OBSERVACIONES: Mediante oficio No. AMV-2700-2024-002 se realiza la solicitud a la Direccion Territorial Cundinamarca de inclusión profesional ambiental para el desarrollo de actividades dentro del contrato No. 2700 de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: :A la fecha no se cuenta con avances en la gestión social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: El proyecto no contempla la adquisicion ni uso de predios.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 15 (Numeración consecutiva) del **05/12/2024** al **11/12/2024** — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **N.A**

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) EN LOS PUNTOS CRÍTICOS,CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (JUNTO CON OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO CUNETAS Y BORDILLOS), LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Preparación del Terreno:
- Se niveló y compactó el terreno donde se ubicaría la placa huella para asegurar una base sólida.
- Se definieron las dimensiones exactas de la placa huella de acuerdo al diseño del proyecto.

Corte y Figurado del Acero:
- Se cortaron las barras de acero de refuerzo a las medidas requeridas para armar las parrillas.
- Se doblaron las barras según los planos de refuerzo para formar la geometría de las parrillas.

Armado de Parrillas:
- Se ensamblaron las barras cortadas y dobladas mediante el uso de alambre de amarre para formar las parrillas de refuerzo.
- Se verificó que las dimensiones y espaciamientos de las parrillas cumplieran con los requisitos del diseño.

Colocación del Encofrado:
- Se armó el encofrado utilizando tablas, puntales y otros elementos necesarios para dar forma a la placa huella.
- Se ajustó y niveló el encofrado para asegurar que la placa tuviera las dimensiones y pendientes correctas.

Colocación de las Parrillas:
- Se colocaron las parrillas de refuerzo dentro del encofrado, asegurando que estuvieran correctamente ubicadas y que mantuvieran las distancias especificadas.

Vaciado del Concreto:
- Se preparó el concreto con los agregados, cemento y agua en las proporciones adecuadas.
- Se vertió el concreto dentro del encofrado, vibrando para eliminar el aire y asegurar una buena compactación.
- Se protegió el concreto recién vaciado del sol, el viento y la lluvia para permitir su curado adecuado.
- Se realizó un riego periódico del concreto para mantenerlo húmedo y favorecer su endurecimiento.
- Se retiró cuidadosamente el encofrado una vez que el concreto había alcanzado la resistencia suficiente.

Construcción de Bordillos:
- Se construyó el encofrado para los bordillos, asegurando que estuvieran nivelados y tuvieran la pendiente adecuada.
- Se vació el concreto dentro del encofrado de los bordillos.
- Se protegió el concreto de los bordillos para permitir su curado adecuado.

Control de Calidad:
- Se realizó una verificación exhaustiva del nivel de todas las placas instaladas, utilizando nivel de ingeniero para garantizar la horizontalidad.
- Se inspeccionaron visualmente todas las uniones para asegurar que estuvieran correctamente selladas y sin defectos.
- Se tomaron mediciones del espesor de las placas y de las capas de material para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Seguimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):
- Se realizaron inspecciones periódicas a las áreas de trabajo para identificar y corregir cualquier condición insegura.
- Se brindó capacitación al personal sobre los riesgos asociados a las tareas y los procedimientos de seguridad a seguir.
- Se verificó que todo el personal utilizara el EPP adecuado para cada tarea.

Control de Tráfico:
- Se implementó una señalización vial adecuada para controlar el tráfico en las zonas de trabajo, garantizando la seguridad de los trabajadores y de los usuarios de la vía.
- Se realizó un monitoreo constante de las condiciones del tráfico y se ajustaron las medidas de control según sea necesario.
- Se supervisó estrictamente el cumplimiento de los PMT, asegurando que todas las actividades se llevaran a cabo de acuerdo con lo planificado.

Actividades Complementarias:
- Se mantuvo el área de trabajo limpia y ordenada, retirando los residuos de construcción y materiales sobrantes.
- Se realizó el mantenimiento preventivo de los equipos utilizados en la construcción, asegurando su correcto funcionamiento.
- Se continuó con el seguimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo, registrando cualquier incidente o condición insegura.

Resultados Obtenidos
- Se cumplió con el cronograma establecido para esta etapa de la obra.
- Las placas fueron instaladas de acuerdo con las especificaciones técnicas, garantizando una estructura de calidad.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Preparación del nuevo tramo:
- Se procederá a limpiar y desbrozar el nuevo tramo, retirando cualquier obstáculo que pueda interferir con la construcción.
- El terreno se nivelará y compactará de manera uniforme para garantizar una base sólida y estable.
- Se realizará el replanteo del nuevo tramo de acuerdo a los planos y especificaciones técnicas.

Repetición de las tareas:
- Se cortarán y doblarán las barras de acero de refuerzo según las dimensiones y formas requeridas para el nuevo tramo.
- Se armarán las parrillas de refuerzo siguiendo los mismos criterios de calidad y control de dimensiones que en el tramo anterior.
- Se montará el encofrado, ajustándolo a las dimensiones y pendientes del nuevo tramo.
- Las parrillas de refuerzo se colocarán dentro del encofrado, asegurando su correcta posición y fijación.
- Se realizará el vaciado del concreto, vibrado y curado siguiendo los mismos procedimientos establecidos.
- Se construirán los bordillos de la placa huella, siguiendo las mismas especificaciones técnicas.

Control de calidad y seguimiento:
- Se realizarán inspecciones periódicas durante todas las etapas de la construcción para verificar que se cumplan los requisitos de calidad.
- Se mantendrá un registro detallado de las actividades realizadas, materiales utilizados y cualquier incidencia presentada.
- Se realizará un seguimiento del proceso de curado del concreto para garantizar su resistencia.

Adaptación a las condiciones:
- Se adaptarán las actividades a las condiciones climáticas, evitando trabajar en condiciones adversas que puedan afectar la calidad del trabajo.
- Se verificará la disponibilidad de todos los materiales necesarios para evitar interrupciones en el trabajo.
- Se realizarán los ajustes necesarios al plan de trabajo si surgen imprevistos o cambios en las condiciones del terreno.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs. meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Perfilamiento y preparacion del terreno punto placa huella, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Preparacion del terreno para actividad de capa estabilizada con productos quimicos no tradicionales, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Preparacion del terreno para actividad de capa estabilizada con productos quimicos no tradicionales, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 15 (Numeración consecutiva) del **05/12/2024** al **11/12/2024** — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **N.A**

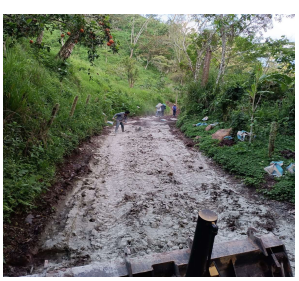
OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) EN LOS PUNTOS CRÍTICOS,CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (JUNTO CON OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO CUNETAS Y BORDILLOS), LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA.



Preparacion del terreno para actividad de capa estabilizada con productos quimicos no tradicionales, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Capa estabilizada con productos quimicos no tradicionales, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Capa estabilizada con productos quimicos no tradicionales, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



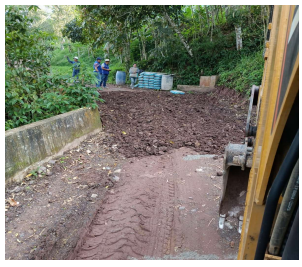
Perfila… …puedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Seguimiento SST, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Señalizacion PMT y acopio de acero de refuerzo, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Preparacion del terreno punto placa huella, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Capa estabilizada con productos quimicos no tradicionales, placa huella, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Area de trabajo punto placa huella, recepción de material para placa huella, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Encofrado punto placa huella, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513

FOTO 14

Indicar localización y actividad

FOTO 15

Indicar localización y actividad

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**RESIDENTE DE INTERVENTORÍA**
1. Acompañamiento y seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista 2. Revisión de las entregas de documentación del contratista de obra. 3. Disponer del personal, recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato establecido. 4, Programación de actividades, seguimiento al cronograma presentado por el contratista, aprobado por interventoría y supervisor del proyecto.	FIRMA NOMBRE: VICTOR HUGO DAZA Matrícula Profesional No.: 25202-137463 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 16 del 12/12/2024 al 18/12/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) EN LOS PUNTOS CRÍTICOS,CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (JUNTO CON OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO CUNETAS Y BORDILLOS), LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: LOAR INGENIEROS S.A.S
INTEGRANTES: KENIA DEVENISH G C.C.1037574141 ; CLAM INGENIEROS SAS NIT.800.169.491-1 ; L.A CONSTRUCTORES SAS NIT.900.297.525-4

CONTRATO No. 3158 - 2024 | VALOR INICIAL: $ 1.138.420.576,00
FECHA DE INICIO: 30/08/2024 | VALOR ADICIONES: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/12/2024 | VALOR ACUMULADO: $ 1.138.420.576,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/12/2024 | VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES SAS
INTEGRANTES: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES C.C.1072655823 y DIEGO FERNANDO VERGARA ALDANA C.C.11204905

CONTRATO No. 2700 - 2024 | VALOR INICIAL: $ 87.256.717,00
FECHA DE INICIO: 30/08/2024 | VALOR ADICIONES: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/12/2024 | VALOR ACUMULADO: $ 87.256.717,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/12/2024 | VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.138.420.576,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.429.632.392,33
	SALDO DE VIGENCIA	$ (291.211.816,33)
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 87.256.717,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 80.420.885,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.835.832,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.128.348.033,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 932.559.438,80	82,65%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.429.632.392,33	126,70%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 497.072.953,53	44,05%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 0,00	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 932.559.438,80	82,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.429.632.392,33	126,70%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 497.072.953,53	44,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 63.989.684,57	5,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 249.961.996,67	22,15%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El atraso se enmarca en un seguimiento frente a la Programación contractual y a pesar de los avances en actividades parciales, los atrasos serán reportadoas hasta que el contratista de obra no culmine con las actividades completas para el reporte oficial.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 60.078.395,31	68,85%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 80.420.885,00	92,17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5.006.532,94	5,74%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.135.937,50	7,03%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: La interventoria durante el periodo ha continuado con la validación de entregables parciales, obras parciales ejecutadas, reiteración del seguimimiento al plan de contingencia y otras actividades administrativas necesarias para la validación de las obras a ejecutar, tambien se han hecho seguimiento al cumplimiento SST, y desarrollo de acitividades como el PAGA previo a la radicación formal.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 87,24%
Meta Física Ejecutada %: 65,30%
Avance o Atraso Físico %: -21,94%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA	M3	480,00	230,00		Prog	400,00			400,00	83,33%
						Ejec	230,00			230,00	47,92%
	CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA 17 Mpa	M3	100,00	63,75		Prog	83,33			83,33	83,33%
						Ejec	63,75			63,75	63,75%
	ACERO DE REFUERZO Fy = 4200 MPa.	Kg	30.000,00	14500,00		Prog	25000,00			25000,00	83,33%
						Ejec	14500,00			14500,00	48,33%
	SELLO DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	M	11.000,00			Prog	8250,00			8250,00	75,00%
						Ejec					
	SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	175,00			Prog	175,00			175,00	100,00%
						Ejec					
*	REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	5.000,00	3000,00		Prog	4666,67			4666,67	93,33%
						Ejec	3000,00			3000,00	60,00%
*	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado para volqueta de 15 m3)	m3 - km	50.000,00	26206,00		Prog	46034,33			46034,33	92,07%
						Ejec	26206,00			26206,00	52,41%
*	CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR)	M3	1.000,00	2500,00		Prog	875,00			875,00	87,50%
						Ejec	2500,00			2500,00	250,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA
TRAMO Y/O SECTOR (n): | TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador potencia 153 HP, Peso 10 Ton	1	1
Compresor con martillo 120 HP	1	1
Compactador neumático 70 HP, 13 ton	1	1
Vibrocompactador rodillo 99 HP, 8 Ton	1	1
Compresor	1	1
Excavadora con martillo	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Volquetas de capacidad de 14 metros cúbicos	3	3
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ____ NO ____
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____ NO ____
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ____ NO ____
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: *El Contratista de obra no ha presentado oficialmente las posibles fuentes de materiales, por tal razón esta interventoría en la siguiente semana hará la solicitud formal de los documentos para la verificación de esta interventoría.*

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: *El Constructor inicia la gestión del sitio de disposición de RCD. Mediante* ***oficio AMV-2700-2024-037*** *la interventoría dió respuesta al contratista de obra y solicitó la información inicial ambiental. Durante la siguiente semana esta interventoría hará seguimiento a la documentación ambiental y reportará a la supervisión el avance frente al área ambiental.*

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ESTUDIO DE INCLUSION DE PROFESIONAL AMBIENTAL

OBSERVACIONES: Mediante oficio No. AMV-2700-2024-002 se realiza la solicitud a la Direccion Territorial Cundinamarca de inclusión profesional ambiental para el desarrollo de actividades dentro del contrato No. 2700 de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: :A la fecha no se cuenta con avances en la gestión social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: El proyecto no contempla la adquisicion ni uso de predios.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 16 del 12/12/2024 al 18/12/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) EN LOS PUNTOS CRÍTICOS,CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (JUNTO CON OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO CUNETAS Y BORDILLOS), LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Contractualmente el preuspuesto de la interventoría no contempla un PROFESIONAL EN SOSTENIBILIDAD para la ejecución de estas actividades, pero se tiene previsto solicitar a la entidad la inclusión de un profesional para cubrir la GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD. De no llegar a ser aceptado, esta interventoría contractualmente hará un cierre de sostenibilidad pero dejando la salvedad que no se tienen presupuesto para asumir unos tiempos de responsabilidad al cumplimiento de esta labor.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

A continuación, se detalla el desarrollo de las actividades realizadas durante la semana:

Preparación del terreno:
- En primer lugar, se procedió a nivelar y compactar el terreno donde se asentaría la placa huella, preparando así una base sólida. A continuación, se marcaron las dimensiones exactas de la placa siguiendo los planos del proyecto.

Fabricación de las parrillas:
- Las barras de acero fueron cortadas y dobladas con precisión para luego ser ensambladas en las parrillas de refuerzo. Se verificó que cada parrilla cumpliera con las especificaciones del diseño.

Montaje del encofrado:
- Se construyó un molde de madera, conocido como encofrado, para darle forma a la placa. Una vez colocado, se ajustó y niveló cuidadosamente.

Vaciado y cuidado del concreto:
- Se preparó una mezcla de concreto de alta calidad y se vació en el encofrado. Para garantizar una buena compactación, se vibró el concreto. Posteriormente, se cubrió con material húmedo para permitir su curado adecuado.

Construcción de los bordillos:
- Se construyeron los bordillos siguiendo un proceso similar, asegurándose de que tuvieran la pendiente y el acabado requeridos.

Control de calidad:
- Se verificó el nivel, las uniones y el espesor de las placas, cumpliendo con las especificaciones técnicas.

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):
- Se realizaron inspecciones periódicas, capacitaciones al personal y se verificó el uso de EPP.

Control de tráfico:
- Se implementó señalización vial, se monitoreó el tráfico y se supervisaron los PMT.

Actividades complementarias:
- Se mantuvo el área limpia, se realizó mantenimiento a equipos y se continuó con el seguimiento de SST.

Resultados:
- Se cumplió el cronograma, las placas se instalaron correctamente y no hubo incidentes.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Preparación y Organización
- Se realizará una reunión para revisar los planos actualizados, asignar tareas y establecer un cronograma detallado para la semana.
- Se movilizarán todas las herramientas y equipos necesarios al área de trabajo, asegurándose de que estén en óptimas condiciones.
- Se verificará la disponibilidad de todos los materiales requeridos, como concreto, acero de refuerzo y agregados, y se solicitarán los faltantes.
- Se limpiará el área de trabajo, retirando escombros y materiales sobrantes.
- Se nivelará y compactará el terreno para preparar la base de la nueva sección de la placa.
- Se montará el encofrado de acuerdo con las dimensiones establecidas en los planos.
- Se verificará que el encofrado esté nivelado y alineado correctamente.
- Se cortarán y doblarán las barras de acero según los planos.
- Se ensamblarán las parrillas y se colocarán dentro del encofrado.
- Se preparará el concreto con las proporciones adecuadas.
- Se vaciará el concreto en el encofrado y se vibrará para eliminar las burbujas de aire.
- Se curará el concreto, cubriéndolo con material húmedo para garantizar su endurecimiento.

Control de Calidad y Seguridad
- Se verificará constantemente el nivel y las dimensiones de la placa.
- Se inspeccionarán visualmente las uniones y el acabado superficial.
- Se tomarán muestras de concreto para realizar ensayos de laboratorio, si es necesario.
- Se realizarán inspecciones diarias para identificar y corregir cualquier condición insegura.
- Se brindarán capacitaciones al personal sobre seguridad, especialmente en temas relacionados con el trabajo en alturas y el manejo de maquinaria.
- Se verificará que todo el personal utilice el equipo de protección personal adecuado.
- Se mantendrá la señalización vial y se coordinará con las autoridades locales para garantizar la seguridad de todos los involucrados.
- Se monitoreará constantemente el tráfico en el área de trabajo.

Actividades Complementarias
- Se realizará un mantenimiento preventivo a todas las máquinas y herramientas utilizadas.
- Se gestionarán adecuadamente los residuos generados durante las obras.
- Se documentarán todas las actividades realizadas, los avances y cualquier incidencia.
- Se estará atento a las condiciones climáticas y se ajustarán las actividades según sea necesario.
- Se garantizará un suministro continuo de materiales para evitar interrupciones en el trabajo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs. meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Capacitación y seguimiento SST en campo, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Capacitación y seguimiento SST en campo, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Capacitación y seguimiento SST en campo, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Capacitación y seguimiento SST en campo, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Capacitación y seguimiento SST en campo, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Capacitación y seguimiento SST en campo, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 16 del **12/12/2024** al **18/12/2024** (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **N.A**

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) EN LOS PUNTOS CRÍTICOS,CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (JUNTO CON OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO CUNETAS Y BORDILLOS), LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA.



Vaciado placa huella, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Placa huella, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Placa huella, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Placa huella, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Placa huella, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Placa huella, via carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Acompañamiento y seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista
2. Revisión de las entregas de documentación del contratista de obra.
3. Disponer del personal, recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato establecido.
4. Programación de actividades, seguimiento al cronograma presentado por el contratista, aprobado por interventoría y supervisor del proyecto.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: VICTOR HUGO DAZA
Matrícula Profesional No.: 25202-137463 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA — SEMANA No.: 17 del 19/12/2024 al 25/12/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) EN LOS PUNTOS CRÍTICOS,CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (JUNTO CON OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO CUNETAS Y BORDILLOS), LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: LOAR INGENIEROS S.A.S.
INTEGRANTES: KENIA DEVENISH G C.C.1037574141 ; CLAM INGENIEROS SAS NIT.800.169.491-1 ; L.A CONSTRUCTORES SAS NIT.900.297.525-4

CONTRATO No. 3158 - 2024 — VALOR INICIAL: $ 1.138.420.576,00
FECHA DE INICIO: 30/08/2024 — VALOR ADICIONES: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 1.138.420.576,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/12/2024 — VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES SAS
INTEGRANTES: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES C.C.1072655823 y DIEGO FERNANDO VERGARA ALDANA C.C.11204905

CONTRATO No. 2700 - 2024 — VALOR INICIAL: $ 87.256.717,00
FECHA DE INICIO: 30/08/2024 — VALOR ADICIONES: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 87.256.717,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/12/2024 — VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.138.420.576,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.429.632.392,33
	SALDO DE VIGENCIA	$ (291.211.816,33)
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 87.256.717,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 80.420.885,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 6.835.832,00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.128.348.033,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 932.559.438,80	82,65%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.429.632.392,33	126,70%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 497.072.953,53	44,05%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 0,00	0,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 932.559.438,80	82,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.429.632.392,33	126,70%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 497.072.953,53	44,05%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 63.989.684,57	5,67%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 249.961.996,67	22,15%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El atraso se enmarca en un seguimiento frente a la Programación contractual y a pesar de los avances en actividades parciales, los atrasos serán reportadoas hasta que el contratista de obra no culmine con las actividades completas para el reporte oficial.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 60.078.395,31	68,85%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 80.420.885,00	92,17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 5.006.532,94	5,74%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 6.135.937,50	7,03%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: N/A

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: La interventoría durante el periodo ha continuado con la validación de entregables parciales, obras parciales ejecutadas, reiteración del seguimiento al plan de contingencia y otras actividades administrativas necesarias para la validación de las obras a ejecutar, tambien se han hecho seguimiento al cumplimiento SST, y desarrollo de acitividades como el PAGA previo a la radicación formal.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IIC	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 93,62%
Meta Física Ejecutada %: 66,55%
Avance o Atraso Físico %: -27,07%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2024	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA	M3	480,00	240,00		Prog	440,00			440,00	91,67%
					Ejec	240,00			240,00	50,00%
CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA 17 Mpa	M3	100,00	70,00		Prog	91,67			91,67	91,67%
					Ejec	70,00			70,00	70,00%
ACERO DE REFUERZO Fy = 4200 MPa.	Kg	30.000,00	15000,00		Prog	27500,00			27500,00	91,67%
					Ejec	15000,00			15000,00	50,00%
SELLO DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	M	11.000,00			Prog	9625,00			9625,00	87,50%
					Ejec					
SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	175,00			Prog	175,00			175,00	100,00%
					Ejec					
* REMOCIÓN DE DERRUMBES	M3	5.000,00	3000,00		Prog	4833,33			4833,33	96,67%
					Ejec	3000,00			3000,00	60,00%
* TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado para volqueta de 15 m3)	m3 - km	50.000,00	26206,00		Prog	48017,17			48017,17	96,03%
					Ejec	26206,00			26206,00	52,41%
* CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR)	M3	1.000,00	2500,00		Prog	937,50			937,50	93,75%
					Ejec	2500,00			2500,00	250,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA
TRAMO Y/O SECTOR (n): — TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador potencia 153 HP, Peso 10 Ton	1	1
Compresor con martillo 120 HP	1	1
Compactador neumático 70 HP, 13 Ton	1	1
Vibrocompactador rodillo 99 HP, 8 Ton	1	1
Compresor	1	1
Excavadora con martillo	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Volquetas de capacidad de 14 metros cúbicos	3	3
Total	10	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ____ NO ____
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____ NO ____
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI ____ NO ____
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: *El Contratista de obra no ha presentado oficialmente las posibles fuentes de materiales, por tal razón esta interventoría en la siguiente semana hará la solicitud formal de los documentos para la verificación de esta interventoría.*

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES: *El Constructor inicia la gestión del sitio de disposición de RCD. Mediante* ***oficio AMV-2700-2024-037*** *la interventoría dió respuesta al contratista de obra y solicitó la información inicial ambiental. Durante la siguiente semana esta interventoría hará seguimiento a la documentación ambiental y reportará a la supervisión el avance frente al área ambiental.*

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ESTUDIO DE INCLUSION DE PROFESIONAL AMBIENTAL

OBSERVACIONES: Mediante oficio No. AMV-2700-2024-002 se realiza la solicitud a la Direccion Territorial Cundinamarca de inclusión profesional ambiental para el desarrollo de actividades dentro del contrato No. 2700 de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	2
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: N/A

OBSERVACIONES: :A la fecha no se cuenta con avances en la gestión social.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: El proyecto no contempla la adquisicion ni uso de predios.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA | SEMANA No.: 17 del 19/12/2024 al 25/12/2024 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) EN LOS PUNTOS CRÍTICOS,CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (JUNTO CON OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO CUNETAS Y BORDILLOS), LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Contractualmente el preuspuesto de la interventoría no contempla un PROFESIONAL EN SOSTENIBILIDAD para la ejecución de estas actividades, pero se tiene previsto solicitar a la entidad la inclusión de un profesional para cubrir la GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD. De no llegar a ser aceptado, esta interventoría contractualmente hará un cierre de sostenibilidad pero dejando la salvedad que no se tienen presupuesto para asumir unos tiempos de responsabilidad al cumplimiento de esta labor.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Durante esta semana se avanzó en la construcción de la placa huella, siguiendo el plan establecido. Se realizaron las siguientes actividades:

Preparación y Organización
- Se llevó a cabo una reunión para coordinar las actividades de la semana, asignar responsabilidades y revisar los planos actualizados.
- Se aseguraron que todas las herramientas y equipos necesarios estuvieran disponibles en el área de trabajo y en óptimas condiciones.
- Se realizó un inventario detallado de los materiales, y se solicitaron los faltantes para garantizar la continuidad de las labores.

Ejecución de los Trabajos
- Se limpió y niveló el terreno, preparando la base para la nueva sección de la placa.
- Se construyó el encofrado de madera, verificando su nivelación y alineación con los planos.
- Se cortaron, doblaron y ensamblaron las barras de acero de acuerdo con el diseño estructural.
- Se preparó el concreto y se vació en el encofrado, vibrando para eliminar el aire y asegurar una buena compactación. Posteriormente, se cubrió con material húmedo para iniciar el curado.
- Se realizaron inspecciones periódicas para verificar el nivel, las dimensiones y la calidad del concreto.

Seguridad y Salud en el Trabajo
- Se llevaron a cabo rondas de inspección para identificar y corregir cualquier condición insegura en el área de trabajo.
- Se brindaron capacitaciones al personal sobre temas de seguridad, como el uso correcto de EPP y los procedimientos de emergencia.
- Se verificó que todos los trabajadores utilizaran el equipo de protección personal adecuado.

Control de Tráfico
- Se mantuvo la señalización vial en buen estado para garantizar la seguridad de los trabajadores y los usuarios de la vía.
- Se mantuvo una comunicación constante con las autoridades locales para cualquier eventualidad.

Actividades Complementarias
- Se realizó un mantenimiento preventivo a las herramientas y maquinaria utilizadas.
- Se gestionaron adecuadamente los residuos generados durante las obras.
- Se llevó un registro detallado de las actividades realizadas, los avances y cualquier incidencia.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Preparación y Organización
- Se realizará una reunión para revisar los planos actualizados, asignar tareas y establecer un cronograma detallado para la semana.
- Se movilizarán todas las herramientas y equipos necesarios al área de trabajo, asegurándose de que estén en óptimas condiciones.
- Se verificará la disponibilidad de todos los materiales requeridos, como concreto, acero de refuerzo y agregados, y se solicitarán los faltantes.
- Se limpiará el área de trabajo, retirando escombros y materiales sobrantes.
- Se nivelará y compactará el terreno para preparar la base de la nueva sección de la placa.
- Se montará el encofrado de acuerdo con las dimensiones establecidas en los planos.
- Se verificará que el encofrado esté nivelado y alineado correctamente.
- Se cortarán y doblarán las barras de acero según los planos.
- Se ensamblarán las parrillas y se colocarán dentro del encofrado.
- Se preparará el concreto con las proporciones adecuadas.
- Se vaciará el concreto en el encofrado y se vibrará para eliminar las burbujas de aire.
- Se curará el concreto, cubriéndolo con material húmedo para garantizar su endurecimiento.

Control de Calidad y Seguridad
- Se verificará constantemente el nivel y las dimensiones de la placa.
- Se inspeccionarán visualmente las uniones y el acabado superficial.
- Se tomarán muestras de concreto para realizar ensayos de laboratorio, si es necesario.
- Se realizarán inspecciones diarias para identificar y corregir cualquier condición insegura.
- Se brindarán capacitaciones al personal sobre seguridad, especialmente en temas relacionados con el trabajo en alturas y el manejo de maquinaria.
- Se verificará que todo el personal utilice el equipo de protección personal adecuado.
- Se mantendrá la señalización vial y se coordinará con las autoridades locales para garantizar la seguridad de todos los involucrados.
- Se monitoreará constantemente el tráfico en el área de trabajo.

Actividades Complementarias
- Se realizará un mantenimiento preventivo a todas las máquinas y herramientas utilizadas.
- Se gestionarán adecuadamente los residuos generados durante las obras.
- Se documentarán todas las actividades realizadas, los avances y cualquier incidencia.
- Se estará atento a las condiciones climáticas y se ajustarán las actividades según sea necesario.
- Se garantizará un suministro continuo de materiales para evitar interrupciones en el trabajo.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs. meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Placa huella, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Placa huella, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Placa huella, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Seguimiento SST en campo, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Resultado de capa estabilizada con productos quimicos no tradicionales, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Placa huella, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 17 del 19/12/2024 al 25/12/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N.A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

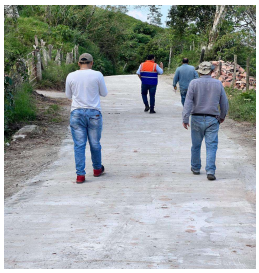
EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) EN LOS PUNTOS CRÍTICOS,CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (JUNTO CON OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO CUNETAS Y BORDILLOS), LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA.



Resultado de capa estabilizada con productos químicos no tradicionales, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Resultado de capa estabilizada con productos químicos no tradicionales, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Resultado de capa estabilizada con productos químicos no tradicionales, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Resul… …oneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



… carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



… carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Placa huella, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Placa huella, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Punto crítico batea, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Punto crítico batea, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Punto crítico batea, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Placa huella, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA SEMANA No.: 17 del **19/12/2024** al **25/12/2024** Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **N.A**

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR) EN LOS PUNTOS CRÍTICOS,CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA (JUNTO CON OBRAS COMPLEMENTARIAS TALES COMO CUNETAS Y BORDILLOS), LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA.



Pl 41513



Placa huella, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Placa huella, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Pun No.41513



No.41513



Pl 41513



Placa huella, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Placa huella, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513



Placa huella, vía carboneras - Salsipuedes a cargo del INVIAS con código No.41513

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Acompañamiento y seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista
2. Revisión de las entregas de documentación del contratista de obra.
3. Disponer del personal, recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato establecido.
4. Programación de actividades, seguimiento al cronograma presentado por el contratista, aprobado por interventoría y supervisor del proyecto.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: VICTOR HUGO DAZA
Matrícula Profesional No.: 25202-137463 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 Maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

Según lo consignado en el anexo técnico, se relaciona el equipo mínimo requerido en el siguiente formato:

Tabla 5.Relación de equipo en obra.

EQUIPO	MINIMO SOLICITADO	EN OBRA
Vibrocompactador, potencia 153 HP, Peso 10 Ton.	1	0
Compresor con martillo 120 HP.	1	0
Compactador neumático 70 HP, 13 Ton.	1	0
Vibrocompactador rodillo 99 HP, 8 Ton.	1	0
Compresor	1	0
Excavadora con martillo.	1	1
Mezcladora de concreto con una capacidad mínima de 20 metros cúbicos por día. Podrán utilizarse mezcladoras de concreto con capacidad de 2 bultos; motor de combustión de 8 HP o 1800RPM.	1	0
Volquetas de capacidad de 14 metros cúbicos cada una como mínimo.	3	0

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2024

La información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

CONTRATO No. 3158 - 2024 **CONTRATISTA:** LOAR INGENIEROS S.A.S

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2700 - 2024 **INTERVENTORÍA:** AMV CONSULTORES SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Retroexcavadora	Caterpillar/2001	416D	Vrda Carbonera	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
TOTAL ACTIVO					1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1		1									
TOTAL EN REPARACIÓN																																			
TOTAL INACTIVO				1							1							1							1		1	1	1	1	1	1	1	1	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	1	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: HARRISON HERNAN LUNA MACA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202125042 CND

Firma
Nombre: VICTOR HUGO DAZA LEGIZAMON
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-320230 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

El control de personal, control de aportes legales y seguridad social del contrato de obra para el presente periodo, se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. Se relaciona en el siguiente formato el personal mínimo exigido en los anexos técnicos.

Tabla 6.Relación de personal de obra mínimo solicitado.

CARGO	MINIMO SOLICITADO	EN OBRA
Director de obra	1	1
Ingeniero Residente de obra	1	1
Especialista en vías y/o pavimentos	1	1
Inspector SISO	1	1

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/1/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCION TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 3158 de 2024 **CONTRATISTA:** LOAR INGENIEROS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2700 de 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES SAS

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)					
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ANGEL NIBIA JHON ALEXIS	1003663705	Maestro de obra	$ 1.213.334	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Independiente	$ 1.213.334	$ 84.500	V	Nueva EPS.	N/A	$ 48.600	Protección	N/A	$ 194.200	$ 48.600	$ -	$ -			
2	JIMENEZ LOMBANA DANIEL STEVEN	1072745770	Obrero	$ 1.213.334	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Independiente	$ 1.213.334	$ 84.500	V	EPS Famisanar	N/A	$ 48.600	Porvenir	N/A	$ 194.200	$ 48.600	$ -	$ -			
3	BAUTISTA OLIVEROS GUILLERMO	14248122	Obrero	$ 1.213.334	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Independiente	$ 1.213.334	$ 84.500	V	Nueva EPS.	N/A	$ 48.600	Protección	N/A	$ 194.200	$ 48.600	$ -	$ -			
4	TORRES MUÑOZ PABLO EMILIO	79003163	Obrero	$ 1.213.334	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Independiente	$ 1.213.334	$ 84.500	V	EPS Famisanar	N/A	$ 48.600	Porvenir	N/A	$ 194.200	$ 48.600	$ -	$ -			
5	ACOSTA LAVERDE WILLIAM FREDY	79005784	Operario Retroexcavadora	$ 1.213.334	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Independiente	$ 1.213.334	$ 84.500	V	Nueva EPS.	N/A	$ 48.600	Porvenir	N/A	$ 194.200	$ 48.600	$ -	$ -			
6																																																	
7																																																	
8																																																	
9																																																	
10																																																	
11																																																	
12																																																	
13																																																	
14																																																	
15																																																	
16																																																	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

N/A

El contratista adjunta la certificación de fecha 23/1/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre. el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre : HARRISON HERNAN LUNA MACA
DIRECTOR DE OBRA
Matrícula Profesional No.: 25202-125042 CND

Firma
Nombre: VICTOR HUGO DAZA LEGUIZAMON
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Contratista: AMV CONSULTORES SAS
Matrícula Profesional No. 15202-320230 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901355263-2	LOAR INGENIEROS SAS		CL 12 SUR 52 103	8273224	loar.ingenieros.concejo@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	GUADUAS	001	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	28/01/2025	83635893	$1.893.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	97.200	0		0		0	12	800	0	98.000	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	48.600	0		0		0	12	400	0	49.000	1
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	97.200	0		0		0	12	800	0	98.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	971.000	0	0	0	0	12	7.300	0	978.300	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	422.500				422.500	12	3.200	425.700			4.225	425.700	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	243.000	12	1.900	244.900	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	12	0	0	0
ICBF				
0	12	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	243.000	245.000
Pensión	1	971.000	978.300
Riesgos Laborales	1	422.500	425.700
CCF	1	243.000	244.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	6	1.879.500	1.893.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901355263-2	LOAR INGENIEROS SAS		CL 12 SUR 52 103	8273224	loar.ingenieros.concejo@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	GUADUAS	001	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-01	2024-12	E	28/01/2025	83635893	$1.893.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1003663705 | ANGEL NIBIA JHON ALEXIS | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.213.334 | 194.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.213.334 | 48.600 | 14-23 | 1.213.334 | 5 | 84.500 | CCF22 | 1.213.334 | 48.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1072745770 | JIMENEZ LOMBANA DANIEL STEVEN | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.213.334 | 194.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.213.334 | 48.600 | 14-23 | 1.213.334 | 5 | 84.500 | CCF22 | 1.213.334 | 48.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 14248122 | BAUTISTA OLIVEROS GUILLERMO | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.213.334 | 194.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.213.334 | 48.600 | 14-23 | 1.213.334 | 5 | 84.500 | CCF22 | 1.213.334 | 48.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 79003163 | TORRES MUÑOZ PABLO EMILIO | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.213.334 | 194.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.213.334 | 48.600 | 14-23 | 1.213.334 | 5 | 84.500 | CCF22 | 1.213.334 | 48.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 79005784 | ACOSTA LAVERDE WILLIAM FREDY | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.213.334 | 194.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS041 | 1.213.334 | 48.600 | 14-23 | 1.213.334 | 5 | 84.500 | CCF22 | 1.213.334 | 48.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

Entre las acciones que la interventoría propicia para que de forma proactiva se ejecute el proyecto y los recursos asignados para la presente vigencia se encuentran las enlistadas en lo siguiente:

- Realizar reuniones y comités de obra para el seguimiento de las actividades realizadas por el contratista con el fin de que se realice el objeto contractual en el plazo establecido.
- Comunicados de manera oportuna para conminar el contratista para la ejecución de las actividades programadas en cada periodo del tiempo de ejecución del trabajo.
- Mesas de trabajo conjuntas del área técnica en las cuales se aborden los temas pertinentes, y que sean incitadoras a cumplir con las metas trazadas de ejecución teniendo presente todas las áreas mencionadas anteriormente.
- Revisión constante de balances de obra y modificatorias de cantidades con el fin de evaluar de manera constante los avances y poder distribuir el recurso de tal manera que sea justificado el alcance del presente contrato.

La información relacionada anteriormente se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/1/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 3158 de 2024 **CONTRATISTA:** LOAR INGENIEROS S.A.S

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2700 de 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	770424	C-2402-0600-11-51102A-2402041-02	11	NACION	3158 de 2024	$ 1.138.420.576,00	$ 215.622.006,10
			TOTAL			$ 1.138.420.576,00	$ 215.622.006,10

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.138.420.576,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PAR	AGOSTO/2024	$ -	$ -	**$ -**	N.A	N.A	N.A	770424 DE AGOSTO 20 DE 2024	$ 1.138.420.576,00	$ 1.138.420.576,00				
2	PAR	SEPTIEMBRE/2024	$ 110.838.224,01	$ 809.971,64	**$ 111.648.195,65**	N.A	N.A	N.A	770424 DE AGOSTO 20 DE 2024	$ 1.026.772.380,35	$ 1.026.772.380,35				
3	PAR	OCTUBRE/2024	$ 47.896.000,00	$ 350.009,23	**$ 48.246.009,23**	N.A	N.A	N.A	770424 DE AGOSTO 20 DE 2024	$ 978.526.371,12	$ 978.526.371,12				
4	PAR	NOVIEMBRE/2024	$ 757.369.740,00	$ 5.534.625,02	**$ 762.904.365,02**	N.A	N.A	N.A	770424 DE AGOSTO 20 DE 2024	$ 215.622.006,10	$ 215.622.006,10				
5	PAR	DICIEMBRE/2024	$ 54.417.740,00	$ 397.668,10	**$ 54.815.408,10**	N.A	N.A	N.A	770424 DE AGOSTO 20 DE 2024	$ 160.806.598,00	$ 160.806.598,00				
TOTALES			**$ 970.521.704,01**	**$ 7.092.273,99**	**$ 977.613.978,00**					**$ 160.806.598,00**	**$ 160.806.598,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 970.521.704,01	$ 7.092.273,99	**$ 977.613.978,00**
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 970.521.704,01	$ 7.092.273,99	**$ 977.613.978,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: HARRISON HERNAN LUNA MACA
DIRECTOR DE OBRA
Contratista: LOAR INGENIEROS S.A.S
Matrícula Profesional No.: 25202-125042 CND

Firma
Nombre: VICTOR HUGO DAZA LEGUIZAMON
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Contratista: AMV CONSULTORES SAS
Matricula Profesional No. 15202-320230 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 Estado general del tiempo. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

Para el presente periodo se lleva el registro diario del estado general del tiempo, clasificando las horas del día en tres diferentes clases; seco, lluvias moderadas, lluvias intensas. Para el presente informe se realiza el reporte durante el mes de diciembre de 2024, se presentan en la siguiente tabla:

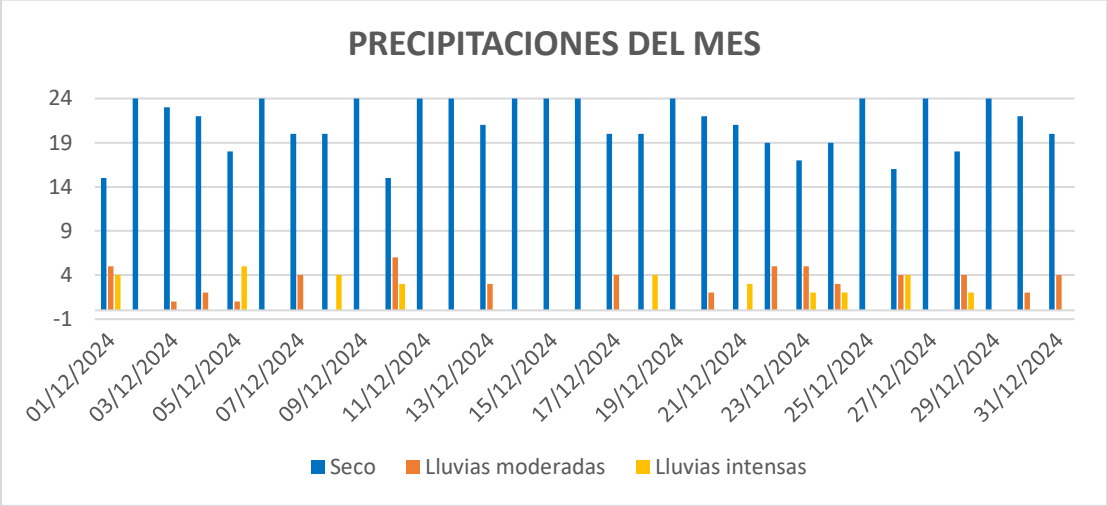


Tabla 7.Horas precipitaciones del mes

CLASE DE TIEMPO	HORAS	PORCENTAJE
Seco	656	88,17%
Lluvias moderadas	55	7,39%
Lluvias intensas	33	4,44%
TOTAL HORAS	**744**	**100%**

Fuente: Elaboración propia. – AMV Consultores S.A.S. – 2024

La información se encuentra consignada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 en donde se muestra el registro de precipitaciones llevado por la interventoría con los reportes diarios del IDEAM del mes de diciembre de 2024.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No: 3158 - 2024 **CONTRATISTA:** LOAR INGENIEROS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

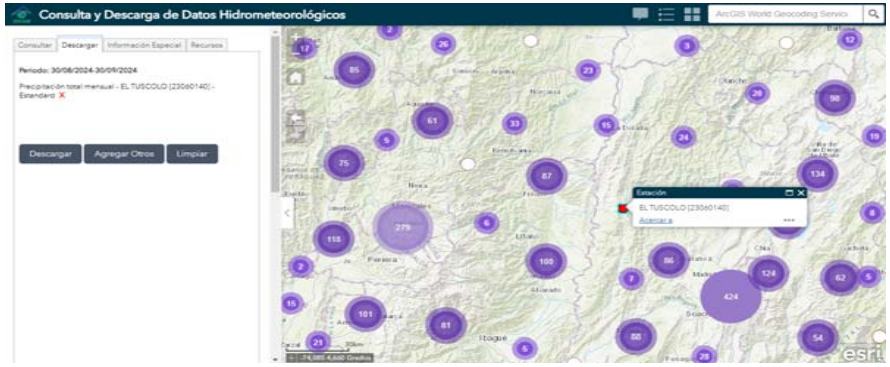
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2700 - 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	15	24	23	22	18	24	20	20	24	15	24	24	21	24	24	24	20	20	24	22	21	19	17	19	24	16	24	18	24	22	20	656
Lluvias moderadas	5		1	2	1		4			6			3				4			2		5	5	3		4		4		2	4	55
Lluvias intensas	4				5			4		3								4			3		2	2		4		2				33
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.



OBSERVACIONES:
Se anexa Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto, estacion EL TUSCOLO [23060140]

Firma
Nombre: JUAN CAMILO PAVA SOLIS
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-424832 CND

Firma
Nombre: VICTOR HUGO DAZA LEGIZAMON
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-320230 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 Resumen ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11**. En el cual el Interventor registra los resultados de los ensayos de laboratorio requeridos para verificar que las obras ejecutadas cumplan con las especificaciones de construcción y las normas de ensayo correspondientes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 05/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No.: 3158 - 2024 **CONTRATISTA:** LOAR INGENIEROS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DICIEMBRE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2700 - 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	16-sep	CBR	NORMA INVIAS INV E 148-2013	VRDA CARBONERA	3	N/A	4,76	SI	N/A
2	16-sep	CBR	NORMA INVIAS INV E 148-2013	VRDA CARBONERA	3	N/A	34,98	SI	N/A
3	16-sep	CBR	NORMA INVIAS INV E 148-2013	VRDA CARBONERA	3	N/A	28,63	SI	N/A
4	16-sep	CBR	NORMA INVIAS INV E 148-2013	VRDA CARBONERA	3	N/A	60,25	SI	N/A
5	16-sep	CBR	NORMA INVIAS INV E 148-2013	VRDA CARBONERA	3	N/A	61,12	SI	N/A
6	16-sep	CBR	NORMA INVIAS INV E 148-2013	VRDA CARBONERA	3	N/A	68,89	SI	N/A
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: HARRISON HERNAN LUNA MACA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202125042 CND

Firma

Nombre: VICTOR HUGO DAZA LEGIZAMON
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-320230 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

Se realiza seguimiento a las garantías y seguros del contratista que amparan a la entidad INVIAS en el marco del presente contrato de obra.

Tabla 8.Pólizas contrato de obra No. 2700-2024.

PÓLIZAS – COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.			
POLIZA	N°	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	CBC-100059014	13/08/2024	13/06/2025
\|-Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	CBC-100059014	13/08/2024	13/12/2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	CBC-100059014	13/12/2024	13/12/2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	CBC-100010896	13/08/2024	13/12/2024

Fuente: Elaboración propia. – AMV Consultores S.A.S. – 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	5 (Día)	1 (Mes)	2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 3158 - 2024 **CONTRATISTA:** LOAR INGENIEROS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

FECHA DE INICIO: 30/08/2024

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.138.420.576,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.138.420.576,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2700 - 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 113.842.058,00	13	8	2024	13	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 227.648.116,00	13	8	2024	13	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 341.526.173,00	13	12	2024	13	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CBC-100059014

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 27/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	(200) SMMLV.	$ 260.000.000,00	13	8	2024	13	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CBC-100010896 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 27/08/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	5 (Día)	1 (Mes)	2025 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Ninguna

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: VICTOR HUGO DAZA LEGIZAMON
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15202-320230 BYC

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra, con periodicidad de entrega mensual en formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. No aplica en el presente informe.

4.9 Otros documentos seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo de obra.

Para el presente contrato de obra no se realizó anticipo de obra, por lo tanto, la información que se encuentra relacionada en los formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2. No aplica para este informe.

4.9.2 Seguimiento al programa de obra.

A la fecha del presente informe el programa de obra se encuentra aprobado por parte de la interventoría.

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo
1		**MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No. 41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA**	**96.5 días**	**vie 8/30/24**	**mar 12/31/24**		**$1,121,972,155.00**
2		CONCRETO RESISTENCIA 21MPA	39 días	mar 11/12/2	mar 12/31/2	4CC	$390,341,280.00
3		CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA 17 Mpa PARA SOLADOS	39 días	mar 11/12/24	mar 12/31/24	2CC+10 días	$39,661,200.00
4		ACERO DE REFUERZO Fy = 4200 MPa.	42 días	jue 11/7/24	lun 12/30/24	9CC+10 días	$179,610,000.00
5		SELLO DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO	18 días	lun 12/9/24	mar 12/31/24	2CC+30 días	$61,699,000.00
6		SUBBASE GRANULAR CLASE C	30 días	lun 11/11/2	mié 12/18/2	9CC+10 días	$25,112,675.00
7		REMOCIÓN DE DERRUMBES	65 días	mar 10/1/24	sáb 12/21/2	10FC+20 días	$101,570,000.00
8		TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m) (Analizado para volqueta de 15 m3)	65 días	mar 10/1/24	sáb 12/21/24	7CC+5 días	$95,200,000.00
9		CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR)	20 días	lun 12/2/24	jue 12/26/24	10	$218,778,000.00

11 | 18 | 25

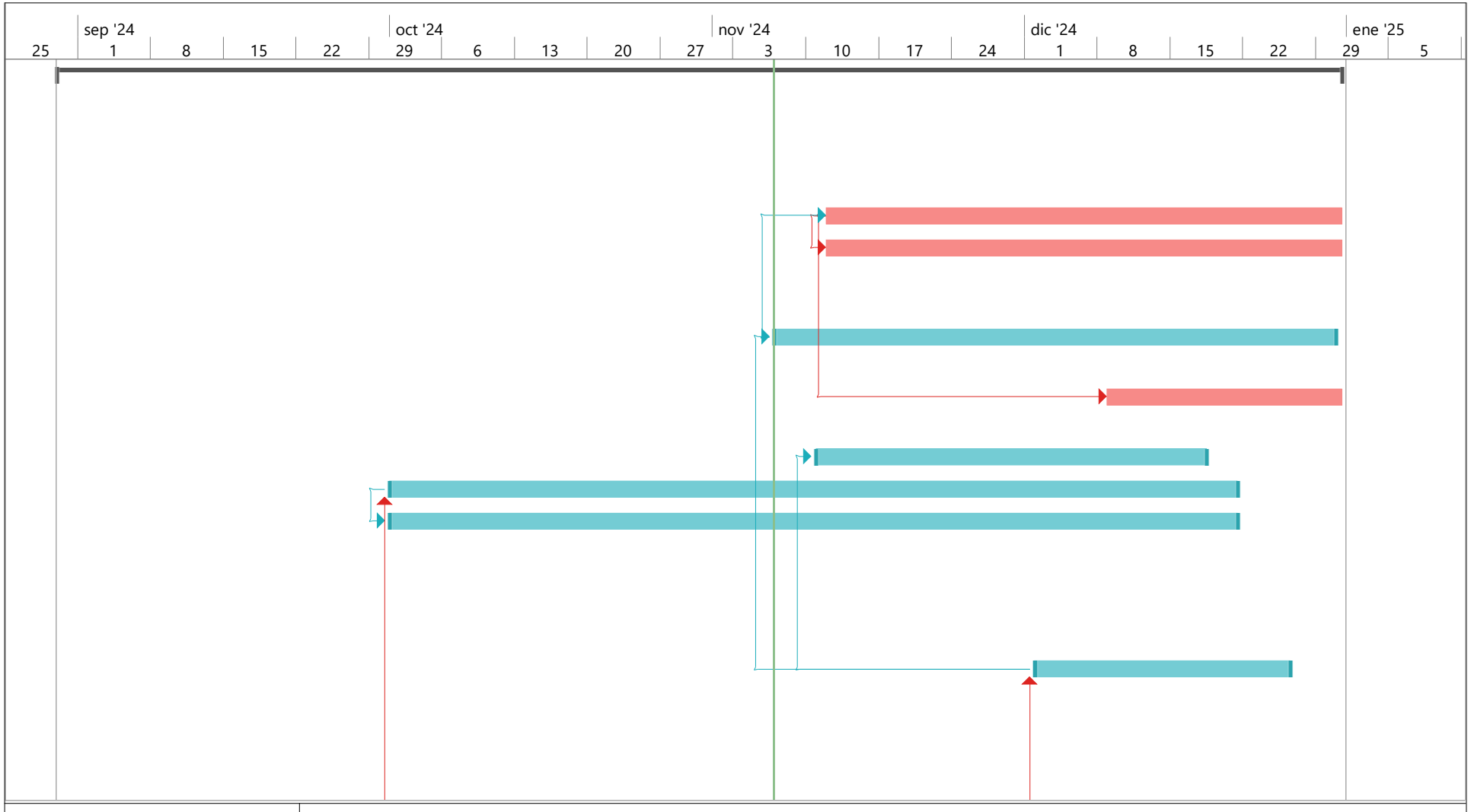
Proyecto: PROGRAMACION_07
Fecha: jue 11/7/24

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas			
División	Tarea manual	Hito externo			
Hito	solo duración	Fecha límite			
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas			
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica			
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso			
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual			

Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Costo	11	18	25
10			ESTUDIOS Y DISEÑOS	15 días	vie 8/30/24	mié 9/18/24		$10,000,000.00			

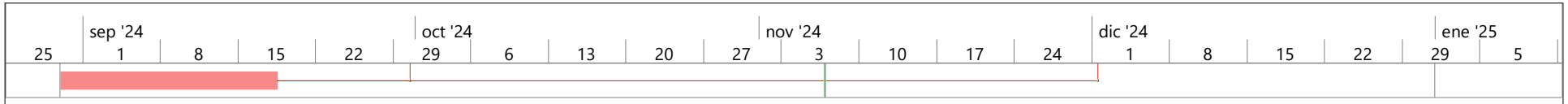
Proyecto: PROGRAMACION_07
Fecha: jue 11/7/24

Tarea		Resumen inactivo		Tareas externas	
División		Tarea manual		Hito externo	
Hito		solo duración		Fecha límite	
Resumen		Informe de resumen manual		Tareas críticas	
Resumen del proyecto		Resumen manual		División crítica	
Tarea inactiva		solo el comienzo		Progreso	
Hito inactivo		solo fin		Progreso manual	



Proyecto: PROGRAMACION_07
Fecha: jue 11/7/24

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual



Proyecto: PROGRAMACION_07
Fecha: jue 11/7/24

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Tareas críticas
Resumen del proyecto	Resumen manual	División crítica
Tarea inactiva	solo el comienzo	Progreso
Hito inactivo	solo fin	Progreso manual

4.9.3 Seguimiento al programa de inversión

A la fecha del presente informe el programa de inversiones se encuentra aprobado por parte de la interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 15/11/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 3158 - 2024

OBJETO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No. 41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: LOAR INGENIEROS S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2700 - 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES SAS

PLAZO INICIAL: 4 meses (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 4 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/08/2024 (Indique dia/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.138.420.576,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.138.420.576,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 30 Y 31 AGOSTO 2024	2 sep-24	3 oct-24	4 nov-24	5 dic-24					
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA	$390.341.280	35%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%					
				$ P	**$0**	**$0**	**$130.113.760**	**$130.113.760**	**$130.113.760**					
	$137.146.810	11,69%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA 17 Mpa PARA SOLADOS	$39.661.200	4%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%					
				$ P	**$0**	**$0**	**$13.220.400**	**$13.220.400**	**$13.220.400**					
	$14.171.107	1,21%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
ACERO DE REFUERZO Fy = 4200 MPa.	$179.610.000	16%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%					
				$ P	**$0**	**$0**	**$59.870.000**	**$59.870.000**	**$59.870.000**					
	$53.426.286	4,55%	$0	$ E	$0	$0	$17.808.762	$17.808.762	$17.808.762					
				% E	0,00%	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%					
SELLO DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	$61.699.000	6%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%					
				$ P	**$0**	**$0**	**$0**	**$30.849.500**	**$30.849.500**					
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%					
SUBBASE GRANULAR CLASE C	$25.112.675	2%	0,00%	% P	0,00%	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%					
				$ P	**$0**	**$12.556.338**	**$0**	**$12.556.338**	**$0**					
	$0	0,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0					
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
REMOCIÓN DE DERRUMBES	$101.570.000	9%	0,00%	% P	0,00%	69,85%	33,33%	33,33%	33,33%					
				$ P	**$0**	**$70.942.000**	**$13.542.667**	**$3.542.667**	**$13.542.667**					
	$60.942.000	5,19%	$0	$ E	$0	$0	$0	$20.314.000						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	33,33%	33,33%					
TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	$95.200.000	9%	0,00%	% P	0,00%	52,41%	33,33%	33,33%	33,33%					
				$ P	**$0**	**$49.896.224**	**$15.101.259**	**$15.101.259**	**$15.101.259**					
	$49.896.224	4,25%	$0	$ E	$0	$0	$16.615.443	$16.632.075	$16.632.075					
				% E	0,00%	0,00%	33,30%	33,33%	33,33%					
CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR)	$218.778.000	20%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	50,00%	25,00%	25,00%					
				$ P	**$0**	**$0**	**$109.389.000**	**$54.694.500**	**$54.694.500**					
	$857.522.413	73,10%	$0	$ E	$0	$0	$428.761.206	$214.380.603	$214.380.603					
				% E	0,00%	0,00%	50,00%	25,00%	25,00%					
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 1.111.972.155,00**	**100%**	**0,00%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 1.173.104.840,00**	**100%**	**$ -**											

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0%**	**12%**	**31%**	**29%**	**29%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$133.394.562**	**$341.237.085**	**$319.948.423**	**$317.392.085**					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**12,00%**	**42,68%**	**71,46%**	**100,00%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$133.394.562**	**$474.631.647**	**$794.580.070**	**$1.111.972.155**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%										
	VALOR (Miles de Pesos)										

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	$ 6.375.878,00 $ -	$ -	%
*ESTUDIOS Y DISEÑOS INC. IVA	$ 11.900.000,00 $ -	$ -	%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 8.172.543,00 $ 8.619.282,00	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
*	$ - $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 26.448.421,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 26.895.160,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 1.138.420.576,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 1.200.000.000,00**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS	**$ Valor**	**$ Valor**
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: LUIS ALEJANDRO LOZANO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: CPITVC 011|3-10682

Revisó Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 25202 - 248533 CND

Revisó Firma: Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 248533 CND

Revisó Firma: Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202 - 248533 CND

Revisó Firma: N/A
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	23/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 5 **DE** 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 54.417.740,00

SEGUIMIENTO No. 5 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 3158 - 2024

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No. 41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

CONTRATISTA: LOAR INGENIEROS S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2700 - 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES SAS

PLAZO INICIAL: CUATRO MESES (04) (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/08/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$ 1.138.420.576,00** (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 1.200.000.000,00**

PLAZO ACUMULADO: CINCO MESES (05) (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/01/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 61.579.424,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	30 Y 31 AGOSTO 2024	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	31-ene.-25	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N…	%
CONCRETO RESISTENCIA 21MPA	$390.341.280	35,10%	16,64%	% P	0,00%	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%						
	$137.146.810	0,00%	$195.170.640	$ P	**$0**	**$0**	**$130.113.760**	**$130.113.760**	**$130.113.760**						
				$ E	$0	$0	$0	$162.642.200	$32.528.440						
				% E	0,00%	0,00%	41,67%	8,33%							
CONCRETO CICLOPEO CON RESISTENCIA 17 Mpa PARA SOLADOS	$39.661.200	3,57%	2,37%	% P	0,00%	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%						
	$14.171.107	0,00%	$27.762.840	$ P	**$0**	**$0**	**$13.220.400**	**$13.220.400**	**$13.220.400**						
				$ E	$0	$0	$0	$17.847.540	$9.915.300						
				% E	0,00%	0,00%	33,33%	45,00%	25,00%						
ACERO DE REFUERZO Fy = 4200 MPa.	$179.610.000	16,15%	7,66%	% P	0,00%	0,00%	33,33%	33,33%	33,33%						
	$53.426.286	0,00%	$89.805.000	$ P	**$0**	**$0**	**$59.870.000**	**$59.870.000**	**$59.870.000**						
				$ E	$0	$0	$47.896.000	$29.935.000	$11.974.000						
				% E	0,00%	0,00%	26,67%	16,67%	6,67%						
SELLO DE JUNTAS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	$61.699.000	5,55%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	50,00%						
	$0	0,00%	$0	$ P	**$0**	**$0**	**$0**	**$30.849.500**	**$30.849.500**						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
SUBBASE GRANULAR CLASE C	$25.112.675	2,26%	0%	% P	0,00%	50,00%	0,00%	50,00%	0,00%						
	$0	0,00%	$0	$ P	**$0**	**$12.556.338**	**$0**	**$12.556.338**	**$0**						
				$ E	$0	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
REMOCIÓN DE DERRUMBES	$101.570.000	9,13%	5,19%	% P	0,00%	69,85%	13,33%	3,49%	13,33%						
	$60.942.000	0,00%	$60.942.000	$ P	**$0**	**$70.942.000**	**$13.542.667**	**$3.542.667**	**$13.542.667**						
				$ E	$0	$60.942.000	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	69,85%	0,00%	0,00%	0,00%						
TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 m)	$95.200.000	9%	4,25%	% P	0,00%	52,41%	15,86%	15,86%	15,86%						
	$49.896.224	0,00%	$49.896.224	$ P	**$0**	**$49.896.224**	**$15.101.259**	**$15.101.259**	**$15.101.259**						
				$ E	$0	$49.896.224	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	52,41%	0,00%	0,00%	0,00%						
CAPA ESTABILIZADA CON PRODUCTOS QUÍMICOS NO TRADICIONALES (INCLUYE EL SUMINISTRO DEL PRODUCTO ESTABILIZADOR)	$218.778.000	19,67%	46,62%	% P	0,00%	0,00%	50,00%	25,00%	25,00%						
	$857.522.413	0,00%	$546.945.000	$ P	**$0**	**$0**	**$109.389.000**	**$54.694.500**	**$54.694.500**						
				$ E	$0	$0	$0	$546.945.000	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 1.111.972.155,00	**100%**	**82,73%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 1.173.104.840,00	**0%**	**$ 970.521.704,01**												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0**	**12,00%**	**30,69%**	**28,77%**	**28,54%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$133.394.562**	**$341.237.085**	**$319.948.423**	**$317.392.085**				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**12,00%**	**42,68%**	**71,46%**	**100,00%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$133.394.562**	**$474.631.647**	**$794.580.070**	**$1.111.972.155**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**9,97%**	**4%**	**68%**	**5%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$110.838.224**	**$47.896.000**	**$757.369.740**	**$54.417.740**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0%**	**10%**	**14%**	**82,39%**	**87,28%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$110.838.224**	**$158.734.224**	**$916.103.964**	**$970.521.704**				

0,00%

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	$ 6.375.878,00 / $ 6.375.878,00	$ -	%
*ESTUDIOS Y DISEÑOS INC. IVA	$ 11.900.000,00 / $ 11.900.000,00	$ -	%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 8.172.543,00 / $ 8.619.282,00	$ 7.092.273,99	86,78%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 26.448.421,00	$ 7.092.273,99	26,82%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 26.895.160,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 1.138.420.576,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 1.200.000.000,00**	**$ 977.613.978,00**	**86,78%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ALEJANDRO LOZANO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: CPITVC 011|3-10682

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.4 Actas comité de obra

Durante el mes actual y en los trascurrido del contrato, se generó la segunda acta de comité.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 9/25/2024
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 3158 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: LOAR INGENIEROS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CÓDIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2700 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES S.A.S.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Es el primer comité de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Se reitera la solicitud en la entrega de la siguiente documentación: 1. Documentanción de la maquinaria mínima requerida para la ejecución del proyecto, **2.** PMT (plan de manejo de tránsito firmado por un especialista en pavimentos o vías, con los documentos de quien los elabora). **3.** Remitir el programa de inversiones en el formato MEPI-MN1-IN-6 (en medio físico y magnético). **4.** Remitir la programación de obra en Microsoft Project, teniendo en cuentaque el periodo de los cortes semanales inicia los viernes y finalizan los juevesde la siguiente semana. **5.** Entrega de análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica (en medio físico y magnético), esto debe ser entregado a la interventoría en el formato MEPI-MN1-IN-10. **6.** Certificado de inclusión de mano de obra del sector (reporte y actualización mensual en anexo al informe mensual de obra).
7. Se solicita al contratista la entrega de certificación del laboratorio que utilizará en la ejecución del proyecto para el control de los materiales a utilizar.
8. Se solicita la entrega de las garantías firmadas con su correspondiente certificación de pago por la empresa aseguradora de acuerdo con la firma del contrato y posterior a la actualización conforme al acta de inicio. **9.** Se solicitan los resultados de los ensayos de laboratorio CBR realizados el lunes 16 de septiembre de 2024 en el tramo en el cual se ejecutarán las obras.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio al comité de obra donde se encuentra el contratista de obra y el contratista de interventoría. Se revisan los temas pendientes en relación a la documentación inicial:

El contratista en representación del Ing. Harrison Luna le informa al Ing. Juan Carlos Charris en representación de la interventoría que de la información solicitada en su mayoría será entregada entre el jueves 26 de septiembre de 2024 y el viernes 27 de septiembre de 2025. En lo concerniente a los resultados de los ensayos de laboratorio CBR se compromete a entregarlos el día lunes 30 de septiembre de 2024. El Ing. Harrison Luna manifiesta que de la información solicitada para la maquinaria de obra, podrá suministrar la correspondiente a la que se disponga en el sitio de obra, quedando pendiente la que se vaya a utilizar a futuro.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Remitir la información inicial pendiente	27 y 30 de septiembre de 2024	LOAR INGENIEROS S.A.S

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA Por acordar
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Carlos Charris Rúa	Residente de interventoría.	AMV CONSULTORES S.A.S.	
Harrison luna	Director de interventoría	LOAR INGENIEROS S.A.S	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DT CUNDINAMARCA **DIRECCION TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

En GUADUAS (Indique en este espacio el lugar de reunión) se reunieron HARRISON LUNA (Director de Obra) N/A (Gestor técnico) HUGO DAZA (Director de Interventoría) JUAN CARLOS CHARRIS (Residente de Interventoría) GUSTAVO CEPEDA (Director Territorial - INVÍAS) GUSTAVO CEPEDA (Supervisor del Contrato de Interventoría) WILLIAM CASASBUENAS y

(Relacione aquí los nombres y cargos de los profesionales adicionales que se considere pertinente convocar a la reunión técnica inicial)

con el fin de realizar el recorrido al sitio de las obras y precisar actividades relacionadas con el inicio de la ejecución de los Contratos de Obra No. 3158 de 2024 y de Interventoría No. 2700 de 2024 .

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No. 41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA.

PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA: 4,00 (Número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA: 30 (Día) **DE** 8 (Mes) **DE** 2024 (Año) (Oficio No. 2024S-VCUN-060922)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA: 30 (Día) **DE** 12 (Mes) **DE** 2024 (Año)

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA (IVA INCLUIDO): $ 1.138.420.576,00 (Valor total del contrato de obra en números)

CONTRATISTA DE OBRA: LOAR INGENIEROS S.A.S (Nombre o razón social del Contratista)

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES S.A.S (Nombre o razón social del Interventor)

Los asistentes manifiestan que han revisado y conocen la documentación e información correspondiente al proyecto (Documentación Técnica, Legal,

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL CONTRATISTA:

1. Estudios y Diseños.

Teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con estudios y diseños del tramo, se solicita al contratista entregar en formato digital los estudios y diseños del proyecto a la interventoría.

2. Análisis de Precios Unitarios. (Instructivo MEPI-MN1-IN-10)

La interventoría solicita al contratista la entrega de los APU en excel y PDF firmados y deberán ser entregados formalmente por oficio. El contratista inidica que entregará el día 20 de septiembre de 2024. La interventoría se compromete a revisar y aprobar dentro de los 5 días siguientes a la entrega de esta documentación

3. Programa de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)

La interventoría solicita al contratista la entrega de la programación de obra. El contratista inidica que entregará el día 20 de septiembre de 2024. La interventoría se compromete a revisar y aprobar dentro de los 5 días siguientes a la entrega de esta documentación

4. Programa de Inversiones. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)

La interventoría solicita al contratista el programa de inversiones. El contratista inidica que entregará el día 20 de septiembre de 2024. La interventoría se compromete a revisar y aprobar dentro de los 5 días siguientes a la entrega de esta documentación

5. Plan de inversión del Anticipo. (Instructivo MEPI-MN1-IN-2)

El contratista de obra manifiesta que renunciará oficialmente al anticipo. Se solicita que entregue formalmente el día 20 de septiembre de 2024. La interventoría se compromete a revisar y aprobar dentro de los 5 días siguientes a la entrega de esta documentación.

6. Flujo de Caja.

N/A

7. Requisitos Ambientales.

La interventoría solicita al contratista el PAGA. El contratista inidica que entregará el día 20 de septiembre de 2024. La interventoría se compromete a revisar y aprobar dentro de los 5 días siguientes a la entrega de esta documentación

8. Requisitos de Sostenibilidad.

El contratista indica que no quedó incluido dentro de sus documentos pre contractuales el apendice de sostenibilidad, por tal motivo, el director territorial Cundinamarca solicitará la revisión pertinente para dar respuesta al contratista.

9. Requisitos Sociales.

La interventoría solicita al contratista el PAGA. El contratista inidica que entregará el día 20 de septiembre de 2024. La interventoría se compromete a revisar y aprobar dentro de los 5 días siguientes a la entrega de esta documentación

10. Requisitos Prediales.

Durante la ejecución del contrato no se tiene previsto realizar actividades correspondientes al componente predial.

11. Equipos, plantas, etc.

La interventoría solicita al contratista la maquinaria mínima requerida. El contratista inidica que entregará el día 20 de septiembre de 2024. La interventoría se compromete a revisar y aprobar dentro de los 5 días siguientes a la entrega de esta documentación

12. Personal, Programa de reintegración y reincorporación, programa de generación de empleo, campamento, laboratorio certificado para toma de

La interventoría solicita al contratista las hojas de vida del personal de obra. El contratista inidica que entregará el día 20 de septiembre de 2024. La interventoría se compromete a revisar y aprobar dentro de los 5 días siguientes a la entrega de esta documentación

13. Sistema de Información Geográfica – SIG.

N/A

14. Vallas.

Se remitirá solicitud a la subdirección de comunicaciones de la Entidad para la solicitud de las vallas del contratista de obra.

15. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

La interventoría remitirá el manual vigente.

15. Otros.

Durante la mañana del día 16 de septiembre de 2024 se realizó la segunda reunión técnica en el sitio de ejecución de la obra, durante la reunión se hablaron sobre los siguientes aspectos relevantes para la ejecución del contrato de obra:

• Se realizarán comités técnicos de obra con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de las actividades en campo y documental.
• Se solicitó al contratista el inicio de las actividades en obra una vez aprobados los estudios y diseños correspondientes, y demas documentación requerida, con el fin de cumplir con los tiempos contractuales estipulados.
• Se autorizó por parte de supervisión el ingreso del personal de interventoría: Inspector SST a partir del 16 de septiembre de 2024.
• Se autorizó por parte de supervisión el ingreso del personal de interventoría: Inspector topógrafo, una vez se de inicio de las actividades en obra.
• La interventoría menciona que durante los recorridos de obra se identificaron unos tramos con condiciones de inestabilidad posiblemente causadas por la dinámica hidrica en la vereda, se requiere un análisis de la cartografía de gestión del riesgo del PBOT municipal para evitar siniestros en el futuro y optimizar los recursos de la entidad.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA INTERVENTORÍA:

1. Estudios y/o Diseños.

La interventoría una vez reciba la información la responderá en cinco (5) días hábiles.

2. Aprobación Análisis de Precios Unitarios (Instructivo MEPI-MN1-IN-10), Programa de Obra (Instructivo MEPI-MN1-IN-6), Programa de Inversiones

La interventoría una vez reciba la información la responderá en cinco (5) días hábiles.

3. Aprobación Programa de Obra.

La interventoría una vez reciba la información la responderá en cinco (5) días hábiles.

4. Aprobación Programa de Inversiones.

La interventoría una vez reciba la información la responderá en cinco (5) días hábiles.

5. Plan de Cargas Inicial (Instructivo MEPI-MN1-IN-9).

La interventoría remitió a la entidad el plan de cargas inicial el día 04 de septiembre de 2024.

6. Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Interventoría. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3)

N.A.

7. Oficina, Campamento, Laboratorio, Logística, etc.

Se remitirá la dirección de oficina de interventoría y vehículo el día 18 de septiembre de 2024.

8. Vallas.

Se remitirá solicitud a la subdirección de comunicaciones de la Entidad para la solicitud de las vallas del contratista de obra.

9. Sistema de Información Geográfica – SIG.

N.A.

10. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

La interventoría dará cumplimiento al Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

11. Otros.

La interventoria solicita a la supervisión la inclusión de los perfiles ambiental y social para garantizar las actiidades de participación ciudadana, revisión y aprobación del PAGA y el anásis de la cartografía de los estudios básicos de gestión del riesgo municipal debido a las condiciones hídiricas y geomorfologicas de algunos tramos a intervenir.

ANEXOS (FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.)

DIARIO DE OBRA (BITACORA)

Se abrirá libro una vez se inicien las actividades de obra.

NOTA:
El incumplimiento de los compromisos y plazos acordados en el Acta de Reunión, dará lugar al inicio de los procesos administrativos sancionatorios o de multas establecidos en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron:

Firma:
Nombre: HARRISON LUNA MACA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: VICTOR HUGO DAZA
Director de interventoría
AMV CONSULTORES S.A.S

Firma: N.A.
Nombre:
Gestor Técnico y Operativo
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: JUAN CARLOS CHARRIS RUA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0820272715ATL

Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Firma:
Nombre: WILLIAM CASASBUENAS
Cargo
Matrícula Profesional No.:

Firma: N.A.
Nombre:
Cargo
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 25/10/2024
(Día / Mes / Año)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 3158 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: LOAR INGENIEROS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CÓDIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2700 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES S.A.S.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se lee el acta No.1

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Visita de obra en los 4Km a intervenir **2.** Conminamiento de manera imperativa al contratista por parte de la interventoría para que realice a la mayor brevedad las obras para las que fue contratado

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio al comité de obra donde se encuentra el contratista de obra y el contratista de interventoría. Se revisan los temas pendientes en relación con la situación que se está presentando en obra.

El contratista en representación del Ing. Juan Carlos Charris le solicita al Ing.Residente del contratista Camilo Pava, que por favor inicie los trabajos para los cuales fueron contratados, dado que hasta ese momento ya han transcurrido 57 días es decir un 47.5% y solo se han hecho preliminares, pero hasta el momento se tiene un 0% de ejecución en las actividades contratadas.
El contratista afirma que a la mayor brevedad realizará las actividades para las cuales fue contratado.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Que el contratista entregue un plan de contingencia así como una reprogramación de obra.	jueves, 31 de octubre de 2024	LOAR INGENIEROS S.A.S

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA Por acordar
(Día / Mes / Año)

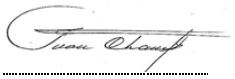
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Carlos Charris Rúa	Residente de interventoría.	AMV CONSULTORES S.A.S.	
Camilo Pava	Residente del contratista	LOAR INGENIEROS S.A.S	
Andrea Beltran	SST de interventoría	AMV CONSULTORES S.A.S.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato.

Tabla 9.Información contrato de interventoría.

Número del contrato:	2700 DE 2024
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513
Contratista:	AMV CONSULTORES S.A.S
NIT:	901.245.617 - 4
Valor inicial:	OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($87.256.717,00).
Adiciones:	TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($32.743.283)
Valor acumulado del contrato:	CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($120.000.000)
Modificaciones:	N/A.
Suspensiones:	N/A.

Plazo:	CINCO MESES (05).
Fecha de inicio:	Treinta (30) de agosto de 2024.
Fecha de terminación actual del contrato:	Treinta (31) de enero de 2025.
Dirección:	Cra 22B No. 14D - 09 Barrio Arboleda Forero Facatativá - Cundinamarca
Número de teléfono:	322 420 6210
Correo electrónico:	amv@amvconsultores.com

Fuente: Elaboración propia. – AMV Consultores S.A.S. – 2024

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor.

A lo largo del mes de diciembre de 2024, esta interventoría ha desempeñado un papel crucial en la supervisión y control del proyecto, asegurando que se ejecute de acuerdo con los estándares de calidad y los requisitos contractuales establecidos. Desde el inicio del mes, se continuó con la evaluación del plan de contingencia presentado por el contratista, identificando posibles riesgos y proponiendo medidas preventivas. Se realizó un seguimiento riguroso del avance de las obras, comparando los resultados obtenidos con lo planificado y emitiendo informes periódicos que detallaban el progreso, las desviaciones detectadas y las acciones correctivas implementadas.

Una de las tareas fundamentales de esta interventoría en diciembre de 2024 ha sido la revisión exhaustiva de la documentación presentada por el contratista. Se analizaron los estudios de diseño, las especificaciones técnicas, los informes de laboratorio y las actas parciales, entre otros documentos, con el objetivo de verificar que cumplan con los requisitos establecidos en el contrato. Además, se realizaron inspecciones periódicas en obra para evaluar la calidad de los materiales utilizados, la correcta ejecución de las actividades constructivas y el cumplimiento de las normas de seguridad. Estas inspecciones permitieron detectar a tiempo posibles no conformidades y tomar las medidas necesarias para corregirlas.

Un aspecto destacado del mes de diciembre de 2024 fue la radicación por parte de esta interventoría de una Adición por TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($32.743.283) y una prórroga al

contrato, estableciendo como nueva fecha de terminación el 31 de enero de 2025. Esta gestión se realizó con el fin de asegurar la continuidad y finalización exitosa del proyecto.

La comunicación ha sido otro aspecto clave en las actividades de esta interventoría durante diciembre de 2024. Se mantuvieron reuniones periódicas con el contratista para discutir el avance del proyecto, resolver dudas y tomar decisiones conjuntas. Asimismo, se elaboraron informes detallados que fueron presentados a las partes interesadas, proporcionando una visión clara y objetiva del estado del proyecto. Estos informes sirvieron como base para la toma de decisiones estratégicas y para la gestión de los riesgos asociados al proyecto.

En resumen, durante diciembre de 2024, esta interventoría ha mantenido una supervisión rigurosa, una comunicación efectiva y una gestión proactiva, asegurando el cumplimiento de los objetivos del proyecto y adaptándose a las necesidades y cambios que surgieron, incluyendo la gestión de la adición y prórroga adicional.

5.3 Informes especialistas y profesionales

Durante el mes, la Interventoría ha dedicado especial atención a la revisión de los informes de especialistas, con un enfoque particular en el documento "DISEÑO ESPESOR AFIRMADO ESTABILIZADO CON NANOTECNOLOGÍA (INV 237-22 -INV 350- 22)". Atendiendo al requerimiento presentado para la revisión de este documento, se realizaron observaciones detalladas por parte de la Interventoría, las cuales fueron remitidas al contratista para su consideración y subsanación.

Es importante destacar que, durante el mes, se volvieron a remitir las observaciones previamente enviadas al contratista. Esto se realizó con el objetivo de reforzar la importancia de abordar las inconsistencias y asegurar que el diseño cumpla con los estándares técnicos y normativos requeridos.

Actualmente, la Interventoría se encuentra a la espera de que el contratista subsane las observaciones realizadas. Se mantiene una comunicación constante con el contratista para aclarar dudas y brindar el apoyo necesario para la pronta resolución de las observaciones.

La Interventoría considera que la correcta subsanación de estas observaciones es crucial para garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Por lo tanto, se continuará realizando un seguimiento riguroso del proceso y se tomarán las medidas necesarias para asegurar que el contratista cumpla con los requisitos establecidos.

Se espera que en los próximos días el contratista presente las subsanaciones correspondientes, permitiendo avanzar con la aprobación del diseño y continuar con la ejecución del proyecto.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

Durante el período actual, realizando control y evaluación mensual de los recursos a ejecutar en el contrato 3158 de 2024 y el contrato de interventoría No. 2700 de 2024, se realiza comparación con la ejecución mensual para el presente mes.

Tabla 10.Información presupuestal – PAC.

INFORMACION PRESUPUESTAL – PAC				
TOTAL INVERSION	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO**	**% PROGRAMADO**	**% EJECUTADO**
Contrato de obra	$ 1.200.000.000,00	$ 977.613.977,99	85,00%	81,47%
Interventoría	$ 120.000.000,00	$ 91.787.178,00	85,00%	76,49%
Total inversión	$ 1.320.000.000,00	$ 1.069.401.155,99	-	-

Fuente: Elaboración propia. – AMV Consultores S.A.S. – 2024

5.5 Informes matriz de riesgo

En el presente periodo no se realizaron modificaciones a la matriz de riesgo suscrita en el contrato de obra.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

En el presente periodo la interventoría dispuso de vehículo para el transporte de personal en visitas en la obra, la información el vehículo cumple con las especificaciones que exige el INVIAS en el marco del contrato de interventoría, camioneta **NISSAN – LINEA NP 300 FRONTIER MODELO 2020 DE PLACA GLN 846**, en el formato *MEPI-MN1-IN-15-FR-5 VEHICULOS CONTRATO INTERVENTORIA*, Se muestra la constancia del seguimiento diario de la misma.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS - SALSIPUEDES A CARGO DEL INVIAS CON CODIGO No.41513 EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2700 - 2024

INTERVENTORÍA: AMV CONSULTORES SAS

CONTRATO DE OBRA No. 3158 - 2024

CONTRATISTA: LOAR INGENIEROS S.A.S

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA MAZDA BT 50	CAMIONETA DOBLE CABINA COLOR BLANCO NEVADO BICAPA, PLACAS KKA 042	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: VICTOR HUGO DAZA LEGIZAMON
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-137463 CND

Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202 248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

El control de personal para el presente mes arroja que AMV Consultores S.A.S. a la fecha tiene un total de 3 personas empleadas de las cuales 3 son empleos directos, a continuación, se presenta en la tabla información del personal:

Tabla 11.Personal de interventoría

CARGO	DEDICACIÓN	PROFESIONAL	ENTIDAD CONTRATANTE
Director de Interventoría	Parcial	Victor Hugo Daza Leguizamón	Interventoría
Residente de Interventoría	Total	Juan Carlos Charris Rúa	Interventoría
Inspector SST	Parcial	Leidy Andrea Beltrán Triana	Interventoría

Fuente: Elaboración propia. – AMV CONSULTORES S.A.S. – 2024

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	02/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CUNDINAMARCA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2700 DE 2024

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 01 - 31 DICIEMBRE DE 2024

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE JERUSALEN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE OBRA No.: 3158 DE 2024

CONTRATISTA: LOAR INGENIEROS S.A.S

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 30)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	VICTOR HUGO DAZA LEGIZAMÓN	1049616204	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 4.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	AMV CONSULTORES S.A.S.	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SURA	82249329	$ 52.000	PORVENIR	82249329	$ 208.000	$ 52.000			
2	JUAN CARLOS CHARRIS RÚA	8496851	INGENIERO RESIDENTE	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	AMV CONSULTORES S.A.S.	$ 3.500.000	$ 243.600	V	SALUD TOTAL	82505748	$ 140.000	COLFONDOS	82505748	$ 140.000	$ 560.000			
3	MARLA ZUÑIGA BENITEZ	1152687204	INSPECTOR TOPOGRAFO	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	AMV CONSULTORES S.A.S.	$ 1.800.000	$ 125.300	V	SURA	81612522	$ 72.000	PORVENIR	81612522	$ 288.000	$ 72.000			
4	LEIDY ANDREA BELTRÁN TRIANA	1030656967	INSPECTOR SST	$ 1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	AMV CONSULTORES S.A.S.	$ 1.650.000	$ 114.900	V	NUEVA	82254486	$ 66.000	COLPENSIONES	82254486	$ 264.000	$ 66.000			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 11.700.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 05/01/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Interventoría
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01113-10682

Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 Información financiero y presupuestal Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Informe financiero y presupuestal del contrato de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	
			VERSIÓN	1	
			PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 27/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2700 DE 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES S.A.S.

MES INFORME MENSUAL: 01 - 31 DIC DE 2024 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513.

CONVENIO SOLIDARIO No. : 3158 DE 2024 LOAR INGENIERIA S.A.S.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	677124	C-2402-0600-11-51102A-2402041-02	11	Nación	Contrato principal	$ 87.256.717,00	$ 23.497.707,00
2024	677124	C-2402-0600-11-51102A-2402041-02	11	Nación	Adición	$ 32.743.283,00	$ 32.743.283,00
			TOTAL			$ 120.000.000,00	$ 56.240.990,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 120.000.000,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado	Anticipo Amortizado	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro presup.	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								677124 de fecha 26/07/2024	**$ 120.000.000,00**	**$ 120.000.000,00**		
1	30 - 31 AGOSTO 2024	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		$ 120.000.000,00	$ 120.000.000,00		
2	01 - 30 SEPTIEMBRE 2024	$ 15.509.000,00	$ 2.946.710,00	$ 18.455.710,00	$ -	$ -	$ -		$ 101.544.290,00	$ 101.544.290,00		
3	01 - 31 OCTUBRE 2024	$ 17.445.000,00	$ 3.314.550,00	$ 20.759.550,00	$ -	$ -	$ -		$ 80.784.740,00	$ 80.784.740,00		
4	01 - 30 NOVIEMBRE 2024	$ 20.625.000,00	$ 3.918.750,00	$ 24.543.750,00	$ -	$ -	$ -		$ 56.240.990,00	$ 56.240.990,00		
5	01 - 31 DICIEMBRE 2024	$ 23.553.082,00	$ 4.475.086,00	$ 28.028.168,00	$ -	$ -	$ -		$ 28.212.822,00	$ 28.212.822,00		
TOTALES		**$ 77.132.082,00**	**$ 14.655.096,00**	**$ 91.787.178,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 28.212.822,00**	**$ 28.212.822,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 57.225.600,00	$ 10.872.864,00	$ 68.098.464,00
* OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 6.148.800,00	$ 1.168.272,00	$ 7.317.072,00
*PROVISIÓN PARA FRENTES ADICIONALES = (D)	$ 13.757.682	$ 2.613.960	$ 16.371.642,00
VALOR TOTAL	$ 77.132.082,00	$ 14.655.096,00	$ 91.787.178,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Matricula No. 01113-10682 CPITV
Representante Legal y/o Apoderado

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND
Supervisor de Contrato de Interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

Se realiza seguimiento a las garantías y seguros del contrato de interventoría que amparan a la entidad INVIAS en el marco del presente contrato de interventoría.

Tabla 12.Pólizas contrato de interventoría 2700 de 2024.

POLIZAS - COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.			
POLIZA	No	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	11-44-101231075	24/07/2024	24/05/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	11-44-101231075	24/07/2024	24/11/2027
Calidad del servicio	11-44-101231075	24/11/2024	24/11/2029

Fuente: Elaboración propia. – AMV Consultores S.A.S. – 2024

Esta información se relaciona en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 seguimiento Garantías Contrato de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DTCUN **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2700 - 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513

FECHA DE INICIO: 30/08/2024

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 87.256.717,00

VALOR ACUMULADO: $ 87.256.717,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 8.725.671,70	24	7	2024	24	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 17.451.343,40	24	7	2024	24	11	2027
Calidad del servicio	30%	$ 26.177.015,10	24	11	2024	24	11	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101231075

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 05/08/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: JUAN CARLOS CHARRIS RUA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-72715 ATL

Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 25202 248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 Seguimiento al plan de calidad de contrato de interventoría

Para garantizar el cumplimiento de este aspecto, se han implementado recursos técnicos y administrativos, acompañados de la supervisión constante del personal profesional designado con este propósito específico. Estas medidas se orientan a elevar la calidad de los proyectos, siguiendo rigurosamente los lineamientos establecidos por el sistema de gestión de calidad.

6.5.1 Vigilancia y control de actividades en campo

Durante las labores de campo, se seguirá un plan basado en las actividades diarias de interventoría. Se realizará un riguroso seguimiento de las tareas diarias llevadas a cabo por el contratista, verificando tanto los procedimientos como la metodología empleada en la ejecución.

6.5.2 Sistematización de información

Se dispone de personal debidamente capacitado para el manejo de la información, garantizando así que los datos recolectados en el campo se procesen correctamente de acuerdo con los formatos requeridos. Además, se lleva a cabo una verificación y control exhaustivo de la información recopilada por la interventoría. Paralelamente, se supervisa que el contratista implemente los procedimientos apropiados para el procesamiento de su información, asegurando la integridad y precisión de los datos en todo el proceso.

6.5.3 Personal y equipo de los contratistas

Se garantiza que durante la ejecución del contrato se disponga del personal profesional y técnico necesario para llevar a cabo las actividades de manera adecuada. Además, se asegura la participación activa de este personal en las reuniones programadas, contribuyendo así a la eficiencia y efectividad en el desarrollo del proyecto.

6.5.4 Calidad de los materiales empleados

Esta interventoría se encargará de verificar, calificar y aprobar o rechazar los materiales que se utilizarán en el contrato de obra, según los requisitos del proyecto.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

Para el presente contrato no se tiene contemplado anticipo, por lo tanto, no se realiza seguimiento.

6.6.2 Plan de cargas o seguimiento al plan de cargas

En el formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS 1, se muestra el resumen del seguimiento al de la programación de recursos de la interventoría, este se encuentra pendiente por aprobación.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROYECTO PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 09/12/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL CUNDINAMARCA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2700 DE 2024

OBJETO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS -SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513."

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES S.A.S.

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 3158 DE 2024 CONTRATISTA: LOAR INGENIEROS S.A.S.

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES PLAZO ACUMULADO: CUATRO (4) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/08/2024 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 29/12/2024

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 87.256.717,00 VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 32.743.283,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 120.000.000,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES Acta de Modificación No. __ de fecha //		2024										TOTAL	
											AGOSTO 30 - 31		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE 01-29			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																				
		PERSONAL PROFESIONAL																				
1	1	Director de Interventoria	$ 4.800.000,00		4,00	$ 19.200.000,00					-	-	0,95	4.560.000,00	1,00	4.800.000,00	1,00	4.800.000,00	0,97	4.656.000,00	**3,92**	$ 18.816.000,00
2	1	Ingeniero Residente	$ 3.500.000,00		4,00	$ 14.000.000,00					-	-	0,96	3.360.000,00	1,00	3.500.000,00	1,00	3.500.000,00	0,97	3.395.000,00	**3,93**	$ 13.755.000,00
		PERSONAL TÉCNICO																				
3	1	Topógrafo inspector	$ 1.800.000,00		1,00	$ 1.800.000,00					-	-	-	-	-	-	1,00	1.800.000,00	0,86	1.548.000,00	**1,86**	$ 3.348.000,00
4	1	Inspector SISO	$ 1.600.000,00		4,00	$ 6.400.000,00					-	-	0,50	800.000,00	1,00	1.600.000,00	1,00	1.600.000,00	0,86	1.376.000,00	**3,36**	$ 5.376.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 41.400.000,00						-		8.720.000,00		9.900.000,00		11.700.000,00	$	10.975.000,00	**$**	**41.295.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR						**1,60**						**1,57**		**1,60**		**1,60**		**1,60**		**1,60**		**1,60**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 66.240.000,00**						**-**		**13.952.000,00**		**15.840.000,00**		**18.720.000,00**	**$**	**17.560.000,00**	**$**	**66.072.000,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad			2023										TOTAL	
											AGOSTO 30 - 31		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE 01-29			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																				
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																				
5	1	Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c (Incluye Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2010 a 2023	$ 1.200.000,00	Mes	4,00	$ 4.800.000,00					0,00	$ -	0,96	$ 1.152.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	1,00	$ 1.200.000,00	0,97	$ 1.164.000,00	**3,93**	$ 4.716.000,00
6	1	Equipo completo de topografía	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	0,50	$ 159.972,00					0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	1,00	$ 300.000,00	0,97	$ 291.000,00	**1,97**	$ 591.000,00
7	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos completo	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	1,00	$ 300.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	0,97	$ 291.000,00	**0,97**	$ 291.000,00
8	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)	$ 400.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 1.600.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 400.000,00	1,00	$ 400.000,00	1,00	$ 400.000,00	0,97	$ 388.000,00	**3,97**	$ 1.588.000,00
		OTROS COSTOS DIRECTOS																				
9	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	$ 5.000,00	Según comprobante por mes	1,00	$ 5.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	0,97	$ 4.850,00	**0,97**	$ 4.850,00
10	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 5.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 20.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 5.000,00	1,00	$ 5.000,00	1,00	$ 5.000,00	0,97	$ 4.850,00	**3,97**	$ 19.850,00
11	1	Veeduría Comunitaria	$ 50.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 200.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	0,84	$ 42.000,00	**0,84**	$ 42.000,00
12	1	Ajuste al peso y/o valor remanente	$ -		0,00	$ -					0,00	$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ 272,00	**0,00**	$ 272,00
	*	**TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = (B)**				**$ 7.084.972,00**				**$ -**		**$ -**		**$ 1.557.000,00**		**$ 1.605.000,00**		**$ 1.905.000,00**		**$ 2.185.972,00**		**$ 7.252.972,00**
	*	**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = (C)**				**$ 73.324.972,00**				**$ -**		**$ -**		**$ 15.509.000,00**		**$ 17.445.000,00**		**$ 20.625.000,00**		**$ 19.745.972,00**		**$ 73.324.972,00**
	*	**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)**				**$ -**				**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 27.515.364,00**		**$ 27.515.364,00**
		SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 73.324.972,00**				**$ -**		**$ -**		**$ 15.509.000,00**		**$ 17.445.000,00**		**$ 20.625.000,00**		**$ 47.261.336,00**		**$ 100.840.336,00**
	*	**IVA = 0,19 * (E) = (F)**				**$ 13.931.745,00**				**$ -**		**$ -**		**$ 2.946.710,00**		**$ 3.314.550,00**		**$ 3.918.750,00**		**$ 8.979.654,00**		**$ 19.159.664,00**
	*	**COSTO TOTAL (G) = (E) + (F)**				**$ 87.256.717,00**				**$ -**		**$ -**		**$ 18.455.710,00**		**$ 20.759.550,00**		**$ 24.543.750,00**		**$ 56.240.990,00**		**$ 120.000.000,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

La distribución de recursos podrá ajustarse de acuerdo a la dinámica de desarrollo de actividades.
La distribución de recursos se ajusta de acuerdo a la adición No.1 al contrato de interventoría No. 2700 de 2024.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01113-10682

Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las actividades realizadas por el contratista y esta interventoría han sido fundamentales para el desarrollo del proyecto de mejoramiento de la vía. La recopilación de documentación del personal y de la maquinaria garantizó que se cumplieran las normativas legales y técnicas, lo que contribuyó a una ejecución más eficiente y segura. Además, la supervisión constante del cronograma de actividades permitió un seguimiento adecuado del avance de las obras, lo cual ha develado un atraso por parte del contratista. Se espera que a futuro se puedan implementar planes de contingencia que permitan ponerse a tono con la programación entregada por el contratista y de esta forma recuperar el tiempo perdido para poder asegurar que se cumpla con los plazos establecidos, incluyendo la nueva fecha de terminación del 31 de enero de 2025, establecida en la Adición y Prórroga radicada por esta interventoría por valor de TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($32.743.283), sumada a la anterior Adición 1 y Prorroga 1 del contrato, en donde se adicionaron SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($61.579.424).

El perfilamiento de la subrasante, supervisado por esta interventoría, fue un paso crucial para sentar las bases de la capa estabilizada y las placa huellas, evidenciando el compromiso de ambas partes con la calidad del trabajo realizado. Sin embargo, es importante señalar que a partir del 23 de diciembre, el contratista de obra realizó cese de actividades de obra debido a actividades propias de la vereda que impiden la continuidad de los trabajos por festividades de fin de año, lo cual también ha contribuido al retraso.

Durante el mes, esta interventoría ha dedicado especial atención a la revisión de los informes de especialistas, con un enfoque particular en el documento "DISEÑO ESPESOR AFIRMADO ESTABILIZADO CON NANOTECNOLOGÍA (INV 237-22 -INV 350- 22)". Se realizaron y volvieron a remitir observaciones detalladas al contratista, las cuales se espera sean subsanadas a la brevedad.

Se recomienda mantener un monitoreo constante del avance del proyecto para identificar y abordar de inmediato cualquier desviación del cronograma, lo que ayudará a evitar más retrasos en la ejecución de los que ya hay hasta el día de hoy. Asimismo, es esencial proporcionar capacitaciones periódicas al personal sobre buenas prácticas de seguridad y operación de maquinaria, garantizando así un entorno laboral seguro y eficiente. Mantener la documentación del personal y de la maquinaria actualizada facilitará el trabajo de la interventoría y asegurará la transparencia en el proceso.

Además, es aconsejable realizar inspecciones regulares de los materiales utilizados en la construcción para confirmar que cumplen con las especificaciones técnicas establecidas. Implementar un plan de contingencia permitirá una respuesta rápida ante posibles inconvenientes durante la ejecución de las obras, minimizando impactos negativos en el desarrollo del proyecto. Estas acciones no solo mejorarán la gestión actual, sino que también sentarán las bases para el éxito en las fases futuras de la obra.

8. ANEXOS

- Oficio AMV-2700-2024-041 Viabilidad Solicitud adición No. 1 al Contrato de obra No. 3158 de 2024.
- Oficio AMV-2700-2024-042 Solicitud adición No. 1 Contrato No. 2700 de 2024.
- Oficio AMV-2700-2024-043 Remisión acta parcial No. 4 Contrato No. 2700 de 2024.
- Oficio AMV-2700-2024-045 Remisión acta parcial No. 4 del contrato de obra No. 3158 de 2024.
- Oficio con consecutivo No. AMV-2700-2024-046 Incumplimiento en el avance de obras del contrato de obra No. 3158 de 2024.

8.1 Registro fotográfico





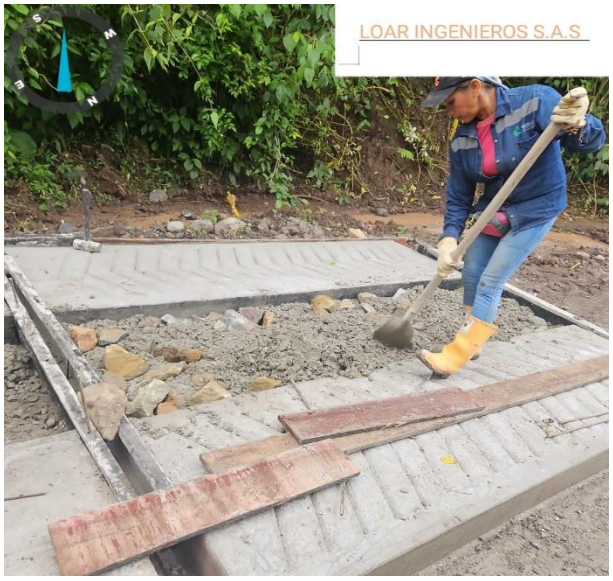




INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513", INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 01/12/2024 a 31/12/2024



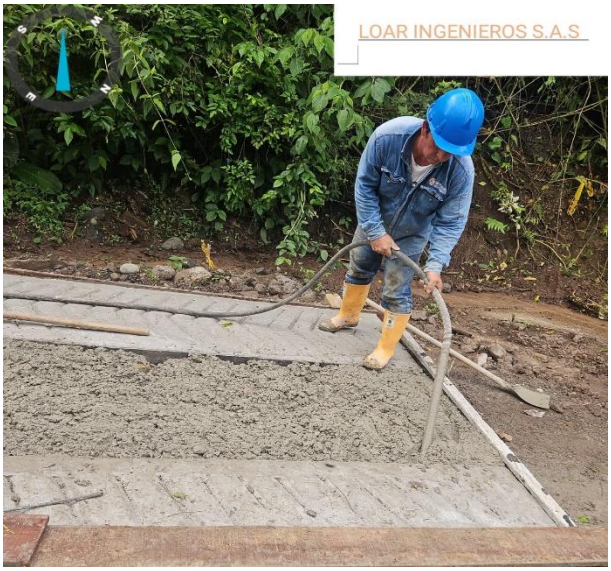






INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513", INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 01/12/2024 a 31/12/2024









INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513", INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 01/12/2024 a 31/12/2024







INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513", INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 01/12/2024 a 31/12/2024









INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513", INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 01/12/2024 a 31/12/2024









INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA CARBONERAS – SALSIPUEDES EN EL MUNICIPIO DE GUADUAS - DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CODIGO 41513", INVIAS DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 4 01/12/2024 a 31/12/2024













8.2 Registro fotográfico y video de actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

En el periodo correspondiente al presente informe, el contratista no ha desarrollado actividades correspondientes a las áreas ambiental, social, predial y de sostenibilidad.

8.3 Bitácora del mes correspondiente

Se anexa al presente informe la bitácora del mes de diciembre correspondiente a las actividades realizadas en obra.

9. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	23/01/2025	Se remite el informe mensual de interventoría CTO 2700-2024 a la Dirección Territorial Cundinamarca.

Observaciones SST: Se realiza inspección de EPPS para cada trabajador, se realiza inspección de actividades y herramientas y la revisión de maquinaria en el frente de obra



ing. Residente obra

29 Noviembre 2024 (viernes)

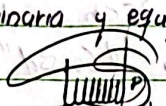
Clima: Soleado

Personal interventoria: (1) Residente de obra, (1) SST, (3) operadores (1) maestro de obra, (8) auxiliares de obra.

Personal contratista: (1) Residente de obra, (1) SST

Actividades: Continua estabilizacion de la sub-rasante con producto quimico no tradicional y fundida de huellas y ciclopeo para el tramo N°5 de placa huella.

Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, vibrocompactador, Motoniveladora.



ing. Residente obra.

30 Noviembre 2024 (sabado)

clima: Soleado

Personal contratista: (1) Residente de obra, (1) SST, (3) operadores (1) maestro de obra, (8) auxiliares de obra.

Personal interventoria: (1) Residente de obra, (1) SST

Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, vibrocompactador, Motoniveladora.

Actividades: Continua estabilizacion de la sub-rasante con producto quimico no tradicional, Fundida de cunetras y riostras para el tramo N°5 de placa huella.



ing. Residente obra.

02 diciembre 2024 (Lunes)

clima: Soleado

Personal contratista: (1) Residente de obra, (1) SST, (3) operadores (1) maestro de obra, (8) auxiliares de obra.

Personal interventoria: (1) Residente de obra, (1) SST

Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, vibrocompactador, motoniveladora

Actividades: Continuo, estabilizacion de la subrasante con producto quimico no tradicional, se continua fundida de tramo N°5 c

Placa huella, se alista material para inicrar el tramo N°4 de placa huella.
observaciones: se realiza registro de lluvias desde la 12:00 pm hasta las 4:30 pm en el frente de obra.

ing. Residente obra

03 Diciembre 2024 (martes)
clima: soleado
Personal contratista: (1) Residente de obra, (1) SST, (3) operadores (1) maestro de obra, (8) auxiliares de obra
Personal interventoria: (1) Residente de obra, (1) SST
maquinaria y equipos: Retroexcavadora, vibrocompactador, motoniveladora
Actividades: Continua estabilizacion de la sub-rasante con Producto quimico NO tradicional, se realiza escarificacion con motoniveladora a profundidad de 25cm para posteriormente la aplicacion del producto "Geassil", Para la placa huella en el tramo N°5 se continua fundida de huellas, ciclopeo y Cunetas.
observaciones SST: se realiza inspeccion de EPPS, para cada trabajador, se realiza pausa activa y charla de los posibles accidentes o incidentes que pueden ocurrir en el frente de obra.

ing. Residente obra

04 Diciembre 2024 (miercoles)
Clima: mañana soleada, tarde lluviosa
Personal contratista: (1) Residente de obra, (1) SST, (3) operadores (1) maestro de obra, (8) auxiliares de obra
Personal interventoria: (1) Residente de obra, (1) SST
Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, vibrocompactador, motoniveladora
Actividades: Se continua actividad de estabilizacion de la sub-rasante con producto quimico no tradicional, se realiza escarificacion con motoniveladora a profundidad de 25cm y se continua fundida de tramo de placa huella.
observaciones: Se registran lluvias desde las 2:30 pm hasta las 6 pm en el frente de obra.

Residente obra

05 Diciembre 2024 (jueves)
clima: nublado
Personal contratista: (1) Residente de obra, (1) SST, (3) operadores (1) maestro de obra (8) auxiliares de obra.
Personal interventoria: (1) Residente de obra, (1) SST
maquinaria y equipos: Retroexcavadora, vibrocompactador, motoniveladora.
Actividades: continua actividad de escarificacion a 25 cm de profundidad, para estabilizacion de la sub-rasante con producto quimico no tradicion, para los tramos de placa huella se finaliza con un segundo tramo de 105 metros lineales se organiza material para iniciar con el tercer tramo.

ing. Residente obra.

06 Diciembre 2024 (viernes)
clima: soleado
Personal contratista: (1) Residente obra, (1) SST, (3) operadores (1) maestro de obra, (8) auxiliares de obra.
Personal interventoria: (1) Residente de obra, (1) SST
maquinaria y equipos: Retroexcavadora, vibrocompactador, motoniveladora
Actividades: Se realiza escarificacion de 25 cm para estabilizacion de la sub-rasante con producto quimico no tradicional., se inicia con el tercer tramo de placa huella, se realiza encofrado de huellas y traslado de material granular.

ing. Residente obra.

07 Diciembre 2024 (sabado)
clima: soleado
Personal contratista: (1) Residente obra, (1) SST, (3) operadores (1) maestro de obra, (8) auxiliares de obra.
Personal interventoria: (1) Residente de obra, (1) SST
maquinaria y equipos: Retroexcavadora, vibrocompactador, motoniveladora
Actividades: se adelanta escarificacion de la sub-rasante para estabilizacion con producto quimico no tradicional, se continua encofrado de placas para fundida el dia lunes.

ing. Residente obra.

Powered by CamScanner

09 Diciembre 2024 (lunes)
clima: soleado
Personal contratista: (1) Residente de obra, (1) SST, (3) operadores (1) maestro de obra, (8) auxiliares de obra.
Personal interventoria: (1) Residente de obra, (1) SST
maquinaria y equipos: Retroexcavadora, vibrocompactador, motoniveladora
Actividades: se continua escarificacion de la sub-rasante para estabilizacion con producto no tradicional, se realiza amarre de hierro para riostras y cuneta, se funden huellas y en concreto de 3000 psi.

ing. Residente obra.

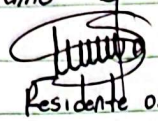
10 Diciembre 2024 (martes)
clima: soleado
Personal contratista: (1) Residente de obra, (1) SST, (3) operadores (1) maestro de obra, (8) auxiliares de obra.
Personal interventoria: (1) Residente de obra (1) SST
Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, vibrocompactador, motoniveladora.
Actividades: se realiza escarificacion de la sub-rasante para estabilizacion con producto quimico no tradicional continua amarre y fundida de huellas para el trama 3 de placa huella.
observaciones SST: se realiza inspeccion de EPPS a los trabajadores, se realiza pausa activa y charla de trabajo seguro.

ing. Residente obra.

11 Diciembre 2024 (miercoles)
clima: Soleado
Personal contratista: (1) Residente de obra, (1) SST, (3) operadores (1) maestro de obra, (8) auxiliares de obra
Personal interventoria: (1) Residente de obra. (1) SST
maquinaria y equipos: Retroexcavadora, vibrocompactador, motoniveladora
Actividades: Continua escarificacion de la sub-rasante para estabilizacion con Producto quimico no tradicional, continua amarre de hierro y fundida de huellas trama 3 de placa huella.

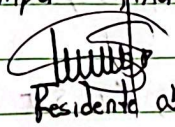
Residente obra

12 Diciembre 2024 (Jueves)
Clima: Soleado
Personal contratista: (1) Residente de obra, (1) SST, (3) operadores (1) maestro de obra, (8) auxiliares de obra.
Personal interventoria: (1) Residente de obra, (1) SST
Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, vibrocompactador, motoniveladora.
Actividades: continua escarificacion de la sub-rasante a 25cm de profundidad, realiza fundida de aclopeo y cunetas del tramo 3 de placa huella.



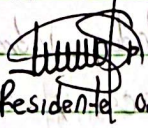
Residente obra.

13 Diciembre 2024 (Viernes)
Clima: Soleado
Personal contratista: (1) Residente de obra, (1) SST, (3) operadores (1) maestro de obra, (8) auxiliares de obra.
Personal interventoria: (1) Residente de obra, (1) SST
Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, vibrocompactador, Motoniveladora.
Actividades: Continua escarificacion de la sub-rasante a 25 cm de profundidad, se realiza fundida de huellas, muestras y rampa final del tramo 3 de placa huella.



Residente obra

16 Diciembre 2024 (Lunes)
Clima: Soleado
Personal contratista: (1) Residente de obra, (1) SST, (3) operadores (1) maestro de obra, (8) auxiliares de obra
Personal interventoria: (1) Residente de obra, (1) SST
Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, vibrocompactador, Motoniveladora
Actividades: Se realiza escarificacion de la sub-rasante a 25cm de profundidad para estabilizacion con producto quimico no tradicional, se inicia amarre de hierro y formaleta por el tramo 4 de placa huella, se coordina llegada de materi para el dia de mañana.



Residente obra.

Powered by CamScanner

17 Diciembre 2024 (martes)
clima: Soleado
Personal contratista: Ninguno
Personal interventoria: Ninguno
Actividades: No se realizaron actividades, debido a un bloqueo en la via, que no permitio el ingreso de material hasta el frente de obra.

Residente de obra.

18 Diciembre 2024 (miercoles)
Clima: Soleado
Actividades: No se realizaron actividades, debido a bloqueo que no permite ingreso de volquetas a la obra, se preve mañana ya tener el material de obra.

Residente de obra.

19 Diciembre 2024 (Jueves)
clima: Soleado
Personal contratista: (1) Residente de obra, (1) SST, (3) operadores (1) maestro de obra, (8) auxiliares de obra.
Personal interventoria: (1) Residente de obra, (1) SST
Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, motoniveladora, vibrocompac
Actividades: continua actividades de escarificacion de la subrasante para estabilizacion con producto quimico no tradicional, se realiza fundida de huellas para el trama 4 de placa huella.

Residente de obra.

20 Diciembre 2024 (Viernes)
clima: Soleado
Personal contratista: (1) Residente de obra, (1) SST, (3) operadoras
Personal interventoria: (1) Residente de obra, (1) SST
Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, Motoniveladora, vibrocompactador
Actividades: continua fundido de placas y ciclopeo en el tramo 4 de placahuella, se realiza nuevo trumo

Powered by CamScanner

de escarificacion para estabilizacion de la subrasante con producto quimico no tradicional.

Residente de obra.

21 diciembre 2024 (sabado)
clima: Soleado
Personal interventoria: (1) Residente de obra, (1) SST
Personal contratista: (1) Residente de obra, (1) SST, (3) operadores (1) maestro de obra, (8) auxiliares de obra.
Maquinaria y equipos: Retroexcavadora, Motoniveladora, vibrocompactador.
Actividades: se realiza fundida de rampas para el tramo 4 de placa huella y se habilita paso para vehiculos livianos, se avanza con escarificacion para estabilizacion con producto quimico no tradicional.

Residente de obra

23 diciembre 2024 (Lunes)
observaciones: Para el dia de hoy, se realiza cese de actividades, teniendo en cuenta que el personal operativo manifesto al contratista no realizar actividades hasta despues de dia 6 de enero de 2025, esto por festividades de fin de año, ademas, de actividades propias de la vereda que no permiten realizar algun cierre de la via. Por lo anterior, se suspenden actividades hasta la fecha indicada.

Ing. Residente de obra

Powered by CamScanner